Ernesto Cazón García
Procurador de los Tribunales
y
Corredor Colegiado de Comercio
Plaza de la República, 29—LUGO

El Progreso

DIARIO POPULAR DE INFORMACION

Dr. R. López Pardo
Especialista en enfermedades de la piel
sífilis y vías urinarias
PLAZA DE ANGEL FERNANDEZ GOMEZ (ANTES NOVA). ESQUINA A 14 DE ABRIL

AÑO XXVIII | NÚM 12.311

Lugo jueves 21 de Noviembre de 1935 | Fundador propietario: D Purificación de Cora y Más-Villafuerte | Oficinas y talleres: Manuel Becerra, 4

En la sesión de Cortes celebrada ayer continuó el debate sobre la cuestión monetaria, planteado días pasados por el señor Ventosa, pronunciando sendos discursos los señores Mangrane y Calvo Sotelo

IMPRESIONES

DESDE MADRID

En general no ha agradado a las clientelas políticas el discurso del señor Chapaprieta en Zaragoza.

Y entre esas clientelas figuran algunos de los grupos del bloque que ven en la actitud adoptada por el jefe del Gobierno la amenaza de una disolución de las Cortes si no se avienen a sostener sus planes económicos.

Conocida la conferencia del señor Chapaprieta en todos sus detalles se observa en ella una jactancia impropia de quien tiene que vivir de la benevolencia de los demás.

Esas palabras no corresponden, ciertamente, a la situación en que se halla en el Parlamento, donde tiene que dejar que hagan girones parte de sus planes económicos, entre ellos el de impuesto de derechos reales, que se sabe no prosperará en lo que se refiere a herencias de padres a hijos, en lo relativo al caudal relicto y a otras modalidades del citado impuesto.

La conferencia celebrada por los señores Chapaprieta, Gil Robles, de Pablo, Casanueva y Azpeitia, no ha obedecido a otra cosa que a encontrar la fórmula relativa a la modificación del proyecto.

La Ceda, por medio de representaciones suyas, había combatido el pensamiento del ministro de Hacienda y con la Ceda opinaban del mismo modo que esta otros sectores.

Se discutirá y acaso se aprobará sin dificultades el artículo primero del proyecto; pero después se suspenderá este debate para el estudio de la fórmula de cuestión, que, según nuestras noticias consistirá como decimos anteriormente, en dejar las cosas como estaban, respecto a las herencias de padres a hijos al caudal relicto y a otras modalidades.

Esto no será transigir, según el señor Chapaprieta, pero lo parece.

Las manifestaciones agrias y hasta amenazadoras hechas en Zaragoza no han sido mantenidas aquí.

¿Es que efectivamente no se han hecho o que se ha considerado prudente desmentirlas en vista del revuelo que se había formado alrededor de ellas?

Alguien quiso ver en el discurso de Zaragoza el pensamiento de otras personas distintas al señor Chapaprieta, teniendo en cuenta lo que viene ocurriendo constantemente en la situación de los Gobiernos que se suceden en el Poder y que, desde que se eligieron estas Cortes, ya han sido más de unos cuantos.

Hace tiempo que la balanza política ha dejado de estar en el fiel, oscilando hacia un lado hacia el otro según el tiempo que hace en las cumbres.

De ahí la sensación de inestabilidad de que da muestras preocupantes la política y que, como es natural, repercute en toda la vida del país.

El bloque presta, es cierto, su apoyo al Gobierno; pero no de un modo incondicional y es, es claro, obliga al señor Chapaprieta a tener que dejar en las Cortes parlamentarias buena parte de su pensamiento en materia fiscal.

Ello, no obstante, se querrá hacer creer que los planes financieros se mantienen íntegros y se aceptan solamente aquellas modificaciones que puedan mejorarlos, lo cual no significa otra cosa que el deseo de mantenerse en el Poder y de ver si hay modo de romper la fortaleza del bloque para acabar con él y llevar la política por otros derroteros ideados en determinadas esferas.

Lo principal es que mañana comenzará la discusión de Presupuestos, que alternará con la de los proyectos fiscales, y todo hace suponer que nos vamos acercando hacia el fin de este período político y de unas Cortes, cuyo principal pecado es el de haber demostrado una enorme indiferencia por todo lo que tiene relación con el interés público, limitándose cuando más, a votar y a discusiones baldías y sin trascendencia alguna nacional.

Así se explica su desgaste prematuro y así se explica también la reacción operada en una parte importante de la opinión ciudadana, de esa opinión que el día 19 de noviembre de 1933 repudiaba cuanto representó el bienio que personaliza el señor Azaña y en el cual tanta preponderancia tuvieron los socialistas.

Pronto estaremos ante una interrogante con ansiedad y con temor, la que se formule ante el país, para que éste disponga de sus destinos.

Entonces los unos o los otros comprenderán toda la trascendencia de los errores que han cometido, viviendo alegre y confiadamente sobre los laureles conquistados.

De eso ya supieron las izquierdas y quizá tengan que saber las derechas por volver aquéllas y éstas la espalda al país.

Se esperaba el Consejo de hoy para conocer las determinaciones ministeriales, en relación con actitudes más o menos ciertas de algún grupo ministerial.

Si el Gobierno ha tratado del asunto, ha creído conveniente silenciarlo, afirmando que sólo se ha ocupado en el estudio y aprobación de los proyectos quinquenal de Obras públicas y de Ordenación ferroviaria, que llevará mañana y el jueves al Parlamento, del nombramiento de gobernador general de Cataluña, recaído en don Ignacio Villalonga y Villalba; de una pequeña combinación de gobernadores, a base de las vacantes existentes y que mañana se llevará a la firma del jefe del Estado, y de otros asuntos que no tienen interés trascendental.

Esto es lo que se da al público, aunque es posible que no pase nada de particular, ya que en las esferas gubernamentales —dígase lo que se quiera en los actos de provincias—no se quieren complicaciones y se buscan las máximas combinaciones para ir tirando y saliendo del paso, que es a lo que van quedando reducidos estos Gobiernos presididos o no por personajes del bloque.

B. L.

19 de noviembre de 1935.

Texto íntegro del proyecto de ley de ordenación quinquenal de las obras públicas, leído ayer tarde a las Cortes

MADRID, 20.—En la tarde de hoy hemos obtenido el texto íntegro del importantísimo proyecto de ley relativo a un plan general de Obras públicas, que posteriormente habrá de leer el ministro del ramo don Luis Lucía, en la Cámara.

El texto íntegro dice así:

"A las Cortes:

Viene el presente proyecto de ley a cumplir la obligación que fué impuesta al gobierno en el primero de los artículos adicionales de la previsión contra el paro, de 25 de junio de 1935, de presentar al Parlamento, antes de primero de enero de 1936, un plan general de obras manifiestamente reproductivas y de reconocido interés público.

Pudo el Gobierno al ejecutar este mandato del Parlamento optar como tantas veces se ha hecho por separar de la marcha normal de la vida, del trabajo y de la economía nacionales las obras que al amparo de este proyecto de ley habrían de ejecutarse, afectando a ellas un presupuesto singular y específico al margen del ordinario, con el que fuesen en el más breve plazo satisfechas todas aquellas necesidades que España siente y todos aquellos anhelos de progreso y perfección que de las más grandes ciudades como de las más humildes aldeas llegan a las altas esferas de la gobernación del país.

No lo hace el Gobierno, sin embargo, por dos razones fundamentales:

Es la primera la situación del Tesoro, que a pesar de hallarse en la iniciación de una política que puede y debe con las debidas asistencias conducirle a la nivelación no está todavía, cuando este proyecto se presenta a las Cortes, en condiciones de comprometer cantidades que por su volúmen, y pese a la necesidad y fecundidad de su destino, puedan superar la capacidad económica de España y romper el equilibrio ytruncar el ritmo que deben ser base de una quizás más alta, pero más segura reconstitución nacional.

Es la segundo el convenoímiento que tiene el Gobierno de que todavía más que gran cantidad de dinero para mayor número de obras lo que necesita España es, de una parte, una prudente, justa y sistematizada aplicación del que dspone, para que sea este con verdadera justicia distributiva repartido en la atención no de una ni de varias sino de todas las necesidades y zonas nacionales, y de otra la necesidad cada día más imperiosa de la continuidad de una política de Obras públicas que esté por encima de los criterios ministeriales y al abrigo de toda clase de influencias personales, cosa que sólo podrá conseguirse mediante una discriminación de conceptos y créditos quizás excesivamente detallada, pero que la realidad ha demostrado necesaria y que sólo puede ser eficaz si es impuesta por la ley y es referida a un determinado plazo, superior a la vida harto limitada de un presupuesto anual.

Por eso este proyecto de ley, al que la justicia no permite salir del título modesto de "proyecto de Ley de Ordenación quinquenal de las Obras públicas" tiene, o cuando menos quiere tener, las siguiente características:

Primera.—Ser una sencilla partida o concepto del capítulo de gastos de primer establecimiento de cinco presupuestos ordinarios consecutivos, con lo que, sin alterar hondamente la vida económica de la nación, se asegura la continuidad de una política de obras públicas durante un quinquenio.

Segunda.—Agrupar todos los créditos de verdadera obra nueva del presupuesto en curso con los 15 millones no gastados por la Junta nacional contra el paro, coordinando así de una parte la labor de los ministerios de Obras públicas y de Trabajo en lo que tienen de común y asegurando de otra por cuatro años más la cantidad de 150 millones destinados al paro y votados sólo para 1936.

Tercera.—Asegurar con la aplicación minuciosa y rigurosa de créditos a concepto y sin abandonar las grandes obras, la ejecución de numerosísimas obras pequeñas de necesidad más urgente y de beneficio más inmediato que difundan el trabajo por todo el ámbito nacional y que lo lleven al propio hogar de los que de él carecen, sin necesidad de las grandes, y con tanta frecuencia definitiva, material y moralmente dañosas, aglomeraciones obreras.

Ese es el proyecto de Ley que el Gobierno por mediación del ministro que lo firma, tiene el honor de presentar a la Cámara.

Existen a la hora presente en España más de 900 Municipios y sobre ocho mil aldeas y caseríos sin comunicación ni carretera alguna. Hay más de tres mil pueblos que carecen de agua y se ven por ello azotados por las más crueles enfermedades, que son vergüenza de nuestra civilización.

16.000 pasos a nivel tienen pendiente de sus peligros a todas horas las vidas manadas, hasta el punto de llegar algunos a la estadística aterradora de una víctima mensual, más de un centenar de poblaciones se ven amenazadas de casi desaparición por falta de una defensa adecuada contra la acción de las aguas de los ríos o del mar, y sobre doscientos pequeños puertos de refugio, y vida de centenares de miles de humildes familias de pescadores, se extienden a lo largo de nuestras costas en espera de su terminación o ejecución.

No puede tener el Gobierno la pretensión de poder de una vez y con esta ley solucionar el gran problema nacional de las necesidades minúsculas, que son en la suma y conjunto toda la verdadera y la más íntima vida de España. Solo tiene la aspiración de iniciar una política de amor hacia el humilde; política de continuidad y permanencia que no le abandone y que haga posible en posteriores etapas alcanzar su total y definitiva solución.

Expuesto lo que antecede, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros y previamente autorizado por su excelencia el presidente de la República, tiene el honor de someter a la deliberación de las Cortes el siguiente proyecto de ley, cuyo artículo, en síntesis, clasifica las obras en dos grupos:

Primero.—Caminos vecinales, abastecimientos e higiene de Municipios rurales, supresión de pasos a nivel, travesías exteriores de población y autopistas.

Segundo.—Alumbramientos de aguas, instalaciones para asociaciones agrícolas o pecuarias y mejoramiento de la vida rural, red nacional de Asilos, aeropuertos, construcción de barcos fruteros, desguace de pesqueros, fomento de expotaciones, implantación de nuevos cultivos, equiparamiento de industrias deficientes o insuficientes.

La distribución de créditos reseñada en el artículo 17 de la Ley de 25 de junio de 1935 se modificará la siguiente forma:

A) Dos millones de pesetas para nuevas atenciones de la caja contra el paro.

B) Veinte millones para edificios públicos.

C) Veintiocho millones para los demás conceptos a que se refiere dicha Ley.

D) Ciento cincuenta millones para contribuir al plan de ordenación de Obras públicas a que se refiere esta Ley.

Este ministerio invertirá en la ejecución del mencionado plan 1.720 millones de pesetas en cinco anualidades de 344 millones.

De la anterior cifra total se destinará para construcción de carreteras, caminos y comunicaciones en las cabezas de Municipios aislados o entre caseríos, siempre que el número de habitantes no sea inferior a 75 ni el kilómetro superior a cinco, doscientos cincuenta millones de pesetas.

Para la construcción de carreteras o caminos de comunicación de pueblos con el mar, siempre que la longitud no exceda de cinco kilómetros, diez millones.

Para terminar carreteras, caminos o puentes incluídos en el plan, cien millones de pesetas.

Para la supresión de pasos a nivel, cien millones.

Para la construcción de travesías exteriores de poblaciones, enlaces de carreteras y acortamiento de las construídas, siempre que la longitud no exceda de diez kilómetros, cincuenta millones.

Para continuar el plan de carreteras del Estado no incluídas en los anteriores conceptos, cien millones.

Para continuar la transformación de los firmes ordinarios de carreteras en firmes especiales, quince millones.

Para construcción de caminos rurales en zonas de cultivo intenso, diez millones.

Para estos precisará la cooperación económica de las corporaciones y entidades interesadas.

Para abastecimiento de aguas, alcantarillado y saneamiento de poblaciones menores de veinte mil habitantes, 130 millones.

También cooperarán las Corporaciones, entidades o particulares, excepto en los casos en que se trate de Municipios realmente pobres. En ningún caso la cooperación económica podrá ser inferior al cincuenta por ciento ni la participación del Estado superior a 500.000 pesetas.

El crédito a que se refiere este apartado deberá distribuirse en la siguiente forma:

Para obras en que la participación del Estado exceda de doscientas cincuenta mil pesetas y no pase de quinientas mil, el diez por ciento del crédito como máximo.

Para obras en que la participación del Estado exceda de cien mil y no pase de doscientas cincuenta mil, el veinte por ciento.

Idem que no exceda de cien mil, el cincuenta por ciento como mínimo.

Para obras por cuenta exclusiva del Estado, el veinte por ciento.

Se destinan a obras de pequeños embalses, canalizaciones y regadíos, cien millones.

Para revestimiento de acequias, veinte.

Para embalses que tienen a la transformación de tierras en regadío, veinte millones.

Para obras de defensa de poblaciones o zonas agrícolas, cincuenta.

Para saneamientos y drenajes en terrenos pantanosos, quince millones.

Para la prosecución del plan de grandes obras hidráulicas de las confederaciones y divisiones, trescientos cincuenta millones.

Para proseguir la construcción de grandes puertos, trescientos millones.

Para construcción de pequeños puertos y refugios de embarcaciones pesqueras, noventa millones.

Para auxilios a los Ayuntamientos y asociaciones de pescadores, diez millones.

Se señala que para la preferencia en la ejecución de estas obras se tendrá en cuenta el informe favorable de los organismos oficiales.

Las obras se ejecutarán por el Estado en tal forma que no será éste quien preste la cooperación a los solicitantes sino estos quienes cooperen a las obras del Estado.

Todas las obras se efectuarán por subasta.

Esta Ley comenzará a regir el día primero de enero de 1936.

Comentarios de la Prensa

"EL LIBERAL"

MADRID, 20. — "El Liberal" dice que se acerca el fin de la gran farsa, Chapaprieta cuenta con varias oposiciones, pero la más tenaz, aunque la menos brillante, es la de la mayoría.

Sigue diciendo que las derechas van perdiendo la esperanza y como se empeñen en contradecir al país, en las próximas elecciones acabarán por perder el dinero.

Luego dice que no se hace un nombramiento que no sea a favor de un cedista, a medida que se producen vacantes de altos cargos que van perdiendo los radicales.

El único ministro que tiene alguna independencia es el de Estado.

No es posible continuar así mucho tiempo.

Ni los más veteranos en la política española recuerdan una situación semejante.

"LA LIBERTAD"

"La Libertad" dice que precisa se adopten soluciones que sean garantía para el régimen.

Se muestra contrario a una solución Maura, pues dice que éste no ve imposible su actuación con las fuerzas enemigas del régimen y pacta con Gil Robles.

La solución Maura sería dar tiempo a los enemigos de la República para que continuaran su obra destructora.

"POLITICA"

"Política" dice que la situación actual carece de claridad. Se dice un régimen de secreto y una política de canvalache.

Ahora la cuestión batallona está en los proyectos económicos de Chapaprieta, que aprobó el Gobierno, y a los cuales no obstante puso la proa la mayoría.

Sin embargo, cree que habrá fórmulas, porque en el actual Parlamento la mayoría soporta a Chapaprieta porque presiente que tiene en su poder el decreto de disolución.

"A B C"

"A B C" se refiere al problema del cambio, diciendo que es cierto que en el desnivel de la balanza mercantil ha influido poderosamente la política aduanera de todo el mundo, pero no ha influido menos un hecho notorio de nuestra política interior y es que cuando se desataba rabioso el nacionalismo económico de los demás países nuestro ministerio de Industria cambiaba constantemente de nombre, de organización y de hombre que lo dirigiera.

Además se requiere la confianza del orden público y la normalidad económica y financiera.

No se ha liquidado aun la revolución soviética y separatista de octubre y los partidos revolucionarios, dispuestosalasaltodel cionarios, dispuestos al asalto del Poder, anuncian un programa de subversión para cuando gobiernen.

Mientras perdure una situación semejante poco tiene que hacer la técnica monetaria.

"EL DEBATE"

"El Debate" dice que harán bien en no engañarse el jefe del Gobierno y el presidente de la Comisión parlamentaria cuando traten de fijar el alcance de la revisión constitucional.

Añade que todo el país clama por la reforma. La economía pide que se reforme el artículo 44; la unidad de la patria impone la revisión de los preceptos autonómicos; pero, sobre todo la conciencia católica que es todo el pueblo español, exige que se borren los artículos oprobiosos y tiránicos en que se ha tratado de ahorrojar a la familia cristiana y a la Iglesia católica.

Esta es la más obligada reivindicación de los españoles y por ello tiene carácter preferente.

"EL SOL"

"El Sol" recuerda que el país ha sufrido muchas conversiones y transformaciones en doce años, pero lo único que ha permanecido inmutable es el caos anárquico de nuestra Administración provincial y municipal.

En 1923 fueron destituídas las Diputaciones y Ayuntamientos y se nombraron comisiones gestoras. Las Diputaciones han continuados así doce años.

En cuanto a los Ayuntamientos sabido es lo que ha ocurrido. Por una razia antimonárquica primero y por unas razias antisocialistas después encontramos que no quedan ni restos de las elecciones del 14 de abril.

"LA NACION"

"La Nación" pregunta por qué se han tomado los acuerdos de suspensión de las concentraciones.

Pregunta si es que no se sienten seguros de su fuerza los de Acción Popular.

El acuerdo, dice, frustra la mejor ocasión para el contacto de las derechas.

Lo que nos dice el subsecretario de Comunicaciones

MADRID, 10. — El subsecretario de Comunicaciones manifestó a los periodistas que es digna de divulgación la labor cultural que realiza el Cuerpo de Correos.

Una prueba de ello es el mapa de España que acaba de publicarse, el cual, a pesar de los escasos medios del Negociado de Cartografía, es una obra completísima. Por ejemplo, en el mapa postal nomenclator Badajoz figura con 1.538 núcleos de población más que en los trabajos que publicó el Instituto Geográfico.

Agregó que se ha dado la última orden reorganizando los servicios ambulantes. Afecta a los administradores, jefes de línea y dependencia y personal. Se especifican los motivos por los que se puede separar a los ambulantes por negligencia o descuido.

Añadió que en el artículo 31 del proyecto de Comunicaciones marítimas se presentó una enmienda para establecer consignaciones presupuestarias y de estafetas ambulantes marítimas, que es una antigua aspiración en quienes fomentan las relaciones hispanoamericanas. Esto—dijo—permitiría el rápido reparto de la correspondencia de América.

Respecto a Telégrafos, se ha creado el servicio de trasferencias telegráficas, en virtud del cual los centros y secciones podrán admitir depósitos y luego los imponentes podrán retirarlos mediante órdenes telegráficas.

Otro asunto de gran importancia fué la aprobación del reglamento de radiodifusión, que supone un paso decidido hacia el servicio nacional de radiodifusión. Actualmente se estudian las proposiciones presentadas al concurso.

Ratificó el propósito de dotar en plazo brevísimo de teletipo a gran número de estaciones telegráficas.

Reunión de la minoría vasca

MADRID, 20. — En la Sección cuarta se reunió la minoría vasca, tratando de la ley relativa a la importación de trigos autorizada en tiempos de don Marceli-

Bolsas de goma
Para agua caliente
DROGUERÍA GALAICA
(Frente a la Diputación)
LUGO

Francisco Alonso Rey
Notario
Ha establecido su despacho en la calle del Catorce de Abril, 10, 1.° (frente a la Audiencia). Tel. 296.

Gabardinas BRUMEL forro lana para el FRIO entreforro cauchut para la LLUVIA, modelo exclusivo. Precio 65 pesetas
CASA YAÑEZ
(Frente al Banco de España)

Plancha de goma
para camas
DROGUERÍA GALAICA
(Frente a la Diputación)
LUGO

Lic. Alvaro Armas
Procurador
Santo Domingo, 13-2.º Tef., 399

Bulbos de flores
Acabadas de recibir
DROGUERÍA GALAICA
(Frente a la Diputación)

Gabanes, gabardinas
El mayor surtido, los mejores precios
ZENITRAM
(Frente al Gobierno Civil)

(c) Ministerio de Cultura 2005

Un deslumbrador y fantástico desfile de modelos, el imperio de la moda en las dos ciudades más elegantes del mundo: PARIS, NEW-YORK.

Un alarde de espectacularidad. Una exhibición de bellezas ataviadas con las creaciones de los magos de la fantasía.

EL ALTAR DE LA MODA

con WILLIAN POWELL

ESTRENO

HOY, JUEVES-MODA-EXTRAORDINARIO

en el TEATRO CIRCULO

Tarde: Butaca 1,50 :—: Noche: Butaca 1,25

A las 5.30

MARINERO EN TIERRA

PRONTO

GRANADEROS DEL AMOR

BRISAS DE LA HABANA

TEATRO DEL PICCOLI

Gran Café-Bar Mercantil

Palacio del espectáculo

HOY sensacional acontecimiento artístico

ACTUACION DE

LAS HERMANAS MORENO

Tres notabilísimas y esculturales artistas que constituyen un conjunto de lo más destacado que actúa en los principales salones de espectáculos.

Extenso y selecto repertorio de canciones y baile

Verdadera creación de la canción «Los fatales hombres»

Próximo debut de «FAUST»

DE HACIENDA

Traslado

Por la Dirección general de Propiedades y contribución territorial, se ordenó el traslado del oficial de segunda clase del Cuerpo técnico del Catastro urbano de esta Delegación de Hacienda, don Ramón González Tablas, a la de Barcelona.

Destino

El auxiliar administrativo interino del Catastro, don Luis Benito Manuel, fué destinado a prestar servicio, procedente de la Delegación de Hacienda de Barcelona a la de esta provincia.

Libramientos al pago

En la Depositaría-Pagaduría de esta Delegación de Hacienda se hallan puestos al pago libramientos expedidos a favor de los señores siguientes:

Jesús Varela Novo, Juan Mansito, José L. Martí, administrador de la Prisión provincial, jefe del Centro de Telégrafos, Daniel González, Ramón Méndez, Antonio Díaz, Manuel Fernandez Reija, Rufino Alvarez, Severino Martínez, inspector provincial de Sanidad, presidente de la Mancomunidad de Servicios Sanitarios y depositario pagador.

Denuncias

Por los carabineros del puesto de León, han sido denunciados por falta de Patente nacional en los automóviles con que circulaban, los señores siguientes:

Don Ricardo Gasset, donJosé Vallecas Castro y don José Conejo Castro.

Anúnciese Vd. en EL PROGRESO

Gran Cafe-Bar Unión

Sala de espectáculos que presenta los mejores números de varietés

HOY GRAN EXITO HOY

de la bellísima y escultural estrella de la canción regional

MATILDE DE GRANADA

Lujoso vestuario Fastuosa presentación

Rumbas—Flamenco—Danzones

Actua por primera vez en Lugo

Espectáculo altamente moral, propio para familias

Muy pronto debut de JUANITA CARRERA

Extracto del «Boletín Oficial»

El "Boletín Oficial" de la provincia correspondiente al día de ayer, inserta lo siguiente:

— Relación de vehículos de motor mecánico matriculados en esta Jefatura provincial de Obras públicas, durante el pasado mes de octubre.

— Idem de los vehículos de motor mecánico cuya transferencia han sido ejecutadas durante el mes de octubre último.

— Informe de la Jefatura de Minas del distrito de La Coruña, sobre una autorización para el establecimiento de un Polvorín.

— Edictos de los Ayuntamientos de Carballedo y Bóveda, exponiendo las listas de inclusiones y exclusiones en el Censo Electoral a los efectos de rectificaciones.

— Idem del Ayuntamiento de Riotorto, exponiendo los padrones con sus copias y listas cobratorias de rústica, colonia y pecuaria, y padrón de edificios y solares, confeccionados para el año próximo.

— Edictos de varias Juntas municipales del Censo y de diferentes juzgados de la provincia.

— Acta de la sesión celebrada por la Comisión gestora de la Diputación provincial, el día 11 del pasado mes de octubre.

Centro de Iniciativas y Turismo de Lugo

Lista de socios de este Centro

(Continuación)

Señores don: Manuel Davila Fernández, Primo Roca Novo, Manuel Veiga Lage, Nicandro García Armero, Venancio Montenegro, José Moscoso, Antonio Rodríguez López, Socorro Jato, Maruja Souto, Sergio Ramos, Jesús Freire Ventosinos, Tarsicio Pastor, Ildefonso Piñeiro, Antonio Modia, Carlos Mourelle, Jesús Soto Alonso, Angel García Jul, Julio López Díaz, Jesús Asla Polo, Angel López Fernández, Albino García Díaz, Jesús Fraga González, José Sande Lugilde, José Varela Fernández, Justo Pastor Fernández, José Paradela Núñez, Julio Balea, Jesús Varela Novo, José Chao, Alejandro Vázquez Boado.

(Continuará.)

el juez de primera instancia, don Luis Rubido Diéguez, que se posesionó de su cargo.

Cesó en el desempeño accidental del mismo el juez municipal, don Manuel Belando Aznar, que se hizo cargo de su cometido, en el que a su vez cesó el que lo ejercía interinamente, don Leopoldo Cuevas Montero.

En San Jorge de la Mariña se encuentra un cadáver completamente destrozado por el mar

El Ferrol.—En el lugar de Pared, parroquia de San Jorge de la Mariña, entre las rocas de un acantilado de unos catorce metros de altura, apareció el cadáver de un hombre.

Fué descubierto por los vecinos Manuel Núñez Rodríguez y Ubaldo Estévez Vilariño, que dieron conocimiento de su hallazgo al alcalde de barrio don José María López Díaz y éste a su vez, al Juzgado municipal de Serantes.

La distancia entre la playa en que apareció el muerto y la casa más cercana a dicho lugar, es aproximadamente de unos dos kilómetros.

El Juzgado de Serantes, compuesto por el juez don Julián Maneiros Robles, secretario don Angel Méndez Díaz y el médico municipal don Joaquín García Fajardo, se personó en el indicado punto.

Dado el grave riesgo que suponía el bajar por el acantilado, lo que únicamente se podía hacer atándose a una cuerda, varios familiares del conocido pescador Modesto del Río Polo, se ofrecieron a ir en una embarcación, con grave riesgo de su vida, por la rompiente que en aquel sitio hacía el mar, al lugar en que se encontraba el cadáver.

Lograron recogerlo viéndose entonces que la cabeza no tenía masa encefálica, faltándole además los ojos, nariz orejas y algunos dientes.

Se supone que el cuerpo se encontraba allí desde hace algunos días, arrastrado por la marea.

Los pescadores citados confeccionaron un cajón de madera y colocando en él el cadáver, pudieron trasladarlo hasta un sitio de fácil acceso, en la playa, de donde se le condujo al cementerio de San Jorge.

Tenía un cinturón, zapatos de cuero con suela de goma negra, dos calcetines puestos; el traje completamente destrozado, recogiéndose un trozo de tela de Mahón, como de los que se llaman de buzo.

El muerto era de complexión fuerte, de una altura de 1,85 metros.

El Juzgado municipal pasó todo lo actuado al de instrucción y éste proseguirá las diligencias para la identificación, que hasta ahora no pudo realizarse a pesar de ser muchas las personas que acudieron a ver si lo lograban.

Se supone sea uno de los tres cazadores que perecieron ahogados hace algún tiempo en la playa de Mera, cuando se dedicaban a la caza de patos.

El eximio DIVO EDUARDO BRITO

La genial «Venus de Bronce» ELENA BRITO

¡UN ESPECTACULO SORPRENDENTE!

BRISAS DE LA HABANA

...Alegre, vistoso, dinámico

UN SOLO DIA

40 artistas

UN PLANTEL DE BELLEZAS INSUPERABLE

no Domingo, y acordó votar en contra del dictamen.

También se acordó oponerse a la modificación de los preceptos legales en relación con la Prensa, por entender que esta reforma es perjudicial a la libertad de expresión y propaganda, que nada tiene que ver con el castigo que se imponga a los difamadores.

Se ocupó también de la situación política creada por el proyecto de Derechos reales y de la reforma constitucional, acordando finalmente intensificar las gestiones para que se conceda a Vasconia el uso del bilingüismo en iguales condiciones que a Cataluña.

Convocatoria

Sindicato de Trabajadores de la Industria Hotelera, Cafetera y Anexos

Se convoca a todos los afiliados a este Sindicato a junta general extraordinaria que se celebrará hoy, jueves, día 21, a la una y media de la noche, para tratar asuntos de gran interés para la clase.

Se ruega la puntual asistencia.

Café-Bar «Tupi»

Servido por señoritas de orden y moralidad

Cruz, 10 LUGO

Informaciones de la Casa Consistorial

Oposiciones a guardias de la Policía Urbana

En el salón de sesiones del Ayuntamiento se celebraron ayer por la tarde los ejercicios de oposición para cubrir dos vacantes de guardias de la Policía Urbana.

Formaban el tribunal, el alcalde señor López Pardo, como presidente: los concejales señores Valcárcel y Pena Blanco, este último actuó de secretario, y el jefe de la Policía Urbana señor Castro Ves.

Hubo seis solicitudes, presentándose cinco aspirantes.

Dos de los aspirantes fueron eliminados en el primer ejercicio por falta de talla.

De los tres aprobados fué descalificado uno de ellos.

Fueron aprobados José Ramón Mouriño Castro y Constantino Castro López.

El tribunal propondrá a la Corporación municipal el nombramiento de dichos aspirantes en la primera sesión que se celebre.

Crónica de sociedad

LOS QUE VIAJAN

Ayer regresó de su viaje de novios el arquitecto municipal, don Eloy Maquieira con su bella esposa, nacida Carmen Quiroga.

Crónica judicial

Vista suspendida

La vista de una causa por homicidio procedente del juzgado de esta capital, que estaba señalada para ayer en la Audiencia se suspendió por enfermedad de unos de los letrados encargados de la defensa de un procesado.

En la Territorial

Ante la Sala de lo civil de la Audiencia Territorial debieron celebrarse ayer las vistas de los siguientes pleitos procedentes de juzgados de esta provincia:

Ribadeo: don José Santamarina con don Arsenio Cajoto, sobre pago de pesetas.

Quiroga: Don Conrado Rodríguez con don Miguel Morillo, sobre pago de pesetas y otros extremos.

Del Gobierno civil

Título académico

Por el Rectorado de la Universidad de Santiago se remitió al gobierno civil de Lugo el título de licenciado en Medicina expedido a favor de don Jesús Pardo Romero, de Cospeito.

Información regional

Accidente del trabajo. — Tres obreros en un pozo

La Coruña.—En una obra en construcción de la Avenida de Fernández Latorre, que dirige el maestro don José María Longueira, ocurrió un accidente del trabajo que a punto estuvo de tener fatales consecuencias.

Cuando se hallaban dedicados a sus faenas, en un pozo de cimentación, tres obreros, se cayeron del andamio al fondo del mismo.

Acudieron en su auxilio varios compañeros de trabajo, extrayendo a los tres y llevando a uno a la Casa de Socorro de Santa Lucía.

Se trata de Angel López Graguín, de treinta y ocho años de edad, casado, vecino de la Corveira, en Vilaboa, que sufrió en la caída heridas en la cara, contusiones fuertes en ambos muslos e intensa conmoción cerebral y visceral.

Su estado fué calificado de pronóstico reservado.

Después de serle practicada la cura de urgencia pasó el herido a ocupar una cama en la clínica de la Asociación General Patronal.

Los otros doso breros no sufrieron, afortunadamente, lesión alguna.

Le roban una cubierta

Orense.—Denunció en la Comisaría, Fernando Castro Táboas, de veinticuatro años, con domicilio en Vigo, calle de Cervantes, 4, que mientras cenaba en "La Mejicana" dejó el camión de su propiedad en la calle de Luis Espada y le sustrajeron una cubierta con cámara que estaba envuelta con una lona.

Valora lo robado en 400 pesetas y cree que el autor de la sustracción fué un sujeto que había solicitado cargar el camión para el día siguiente.

Un joven muerto

El Ferrol.—El ciclista Serafín Couce Pita, de diecinueve años de edad, que se dirigía a Betanzos, chocó contra el pretil de un puente, destrozándose el cráneo.

Recogido en gravísimo estado, falleció horas después de haber ocurrido el lamentable accidente.

Otorgamiento de concesiones

El Ferrol.—Entre las diversas concesiones otorgadas por el Gobierno a autoridades y personal civil, que se distinguieron con su brillante actuación durante el pasado movimiento revolucionario, figura condecorado por el Ministerio de la Guerra con la cruz del Mérito Militar de primera clase el alcalde, don Segundo Cotovad.

También lo fueron los agentes de Policía don Luis Torres Aparicio y don Alfonso Bengoa Pérez, y los guardias municipales don Angel Bouza Bello y don Manuel Tenreiro.

Regreso del juez de instrucción

El Ferrol.—Regresó de Madrid

CajaGeneral de Ahorros-Monte de Piedad de Lugo

Por disposición superior, los tipos máximos de interés que regirán desde el mes de Septiembre de este año en todas las Cajas generales de Ahorros y de la Banca privada, son los siguientes:

Libretas ordinarias de ahorro, de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas, el. . . .	2,50 por 100
Imposiciones a plazo de tres meses, el.	2.50 por 100
Id. a plazo de seis meses, el.	3,00 por 100
Id. a plazo de un año, el.	3,50 por 100

Para mayor facilidad de las operaciones de la Caja de Ahorros, se estableció una SUCURSAL en la planta baja del edificio núm. 2 de la calle de la Libertad, funcionando de once a una, todos los días laborables.

Si quieren comer bien y barato

VISITEN EL

BAR GUILLERMO

Manuel Becerra, núm. 1

Allí encontrarán comidas a todas horas, buenas y baratas

Cubiertos a la carta desde 1,50.
Especialidad en café exprés a 0,30.
Licores de las mejores marcas.
Cerveza helada, buenos vinos del Ribero y Rueda.
Especialidad en callos, todos los días.
No se olviden que esta casa no altera los precios en las fiestas, al contrario los baja.

SE ADMITEN HUESPEDES

Esto lo hace el BAR GUILLERMO

Almacén de carbones 'Montevideo'

De la mina al consumidor

ANTRACITAS BALIN, Igüeña y Coto de Navaleo, superior y económico para calefacción.
Precios del día 50 kg—4'70.
Galleta para cocina—5'25.
Granza superior——4'00.
Para vagones completos, precios especiales

Antonio Roel-Montevideo, 7-Teléfono, 380

Bazar Quijada

CONSTRUCCION DE MUEBLES

EXPOSICION PERMANENTE EN QUIROGA BALLESTEROS NÚMS. 9 Y 11 Y PLAZA DE FERMIN GALÁN NÚM. 12
TELÉFONOS 152-R Y 152-X

Lugo

José Suárez Baqueiro

MÉDICO PUERICULTOR

Especialista en enfermedades de los niños

de la Escuela nacional de Puericultura, Hospital del Niño Jesús e Inclusa de Madrid

Consulta de 11-1 y 4-6
Trasladó su consulta Bolaño Ribadeneira, 10-1.°

Gran Peluquería Higiénica

La mejor instalada en Lugo - Calefacción central

LIBERTAD, 14, PRIMER PISO

Para señoras: Secciones independientes - Especialidad en ondulaciones - Eléctcica permanente - Marcel y al agua - Manicura - Tintes - Postizos y asuntos de belleza en general - Siempre novedad en arreglo de melenas.

Para caballeros: Espacioso salón - Gran confort e higiene - Seis sillones americanos, seis - Discreta y hábil dependencia.

Calle de la Libertad, 14 (antes Reina), primer piso (encima de la joyería de Mansol. Teléfono. 120.

IMPORTANTE

Es sabido que el café que da el

Bar-Derby

es el mejor

Doctor Castro, núm. 6

Valbanera Balsa de Tabernero

Profesora en partos y practicante en Medicina y Cirugía

Con cuatro años de prácticas en las clínicas del Gran Hospital de Santiago

Ex comadrona de las sociedades benéficas del "Apóstol" y "Clases Laboriosas"

LAVADOS E INYECCIONES

Asistencia dentro y fuera de la población

San Pedro, 25 y 27.-2.-Tel. 219

(c) Ministerio de Cultura 2005

Escuela, Niño y Maestro

(INFORMACIONES PEDAGOGICAS)

EQUIPARACION

Estamos en días agudos, críticos, en momentos en que las cosas sólo tienen aristas, y en esta situación se ofrece al Magisterio la necesidad de librar una de sus más crudas batallas que haya reñido nunca en su larga lucha para alcanzar la meta de sus aspiraciones. Dentro de pocos días se discutirán en las Cortes los Presupuestos del Ministerio de Instrucción pública. Las plantillas del Magisterio que en ellos se presentan son las de siempre, las de los miles y miles de maestros con tres mil pesetas de sueldo. ¡Maestros! Es necesario la unión de todos bajo una única bandera: EQUIPARACION. Convenzamos al Gobierno, convenzamos a los políticos, convenzamos a la opinión de que los maestros tienen, por su función, la más esencial, delicada y de responsabilidad de cuantas el Estado confía a sus servidores, derecho a igual remuneración que los demás funcionarios. El Gobierno acaba de hacer público su pensamiento y su propósito de luchar contra las influencias revolucionarias y, principalmente, de las que dicen se han llevado a la escuela. Esta declaración da fe exacta de la importancia de la función del maestro. ¿Cumple el Gobierno sus atenciones para con el maestro, en relación de esta altísima representación de máxima responsabilidad que se le confiere? Evidentemente que no. ¿Y quien se extraña el Gobierno de que algún maestro olvide por un instante su abolengo de clase, su responsabilidad y su representación, y quebrante estas esencias que fueron siempre el orgullo del Magisterio? Felizmente el Magisterio no puede ser inculpado de rebelión contra el Gobierno ni contra la organización estatal de España. Las culpas de unos cuantos no deben caer sobre esta clase como el Magisterio, que siempre supo hacer gala de su buen sentido y honor a la responsabilidad de su puesto; pero ¿qué extraño hubiera sido que, no unos cuantos maestros, sino muchos más, hubieran olvidado aquellos principios y la limpieza de su historia? Por lo menos hemos de reconocer que los Gobiernos que se vienen sucediendo en estos últimos tiempos han hecho méritos suficientes para ello. Pero no haya cuidado. Los maestros, el Magisterio español es sobrado sensato, sobrado sufrido, hasta las lindes del sacrificio, para que busque torcidos cauces a sus justas reivindicaciones. La exaltada impaciencia, la disparatada insensatez, si se quiere, de unos pocos, no debe, sin embargo, tomarse como arma conminatoria para toda una clase de más de 50.000 individuos, y amenazar con represalias que parecen improcedentes y, desde luego, exageradas. ¿Se quiere desviar con esto la atención de las gentes, la simpatía de la opinión a favor de los maestros, para justificar así el desamparo que se les presta desde el Gobierno? Esto sería monstruoso, incalificable. Vengan, vengan las fiscalizaciones que se quieran de la conducta del Magisterio. Las aguardamos tranquilos, serenos, seguros de nuestro proceder sin la más mínima mancha. Pero que esto no sea pretexto para hurtar a los maestros un derecho indiscutible que nadie puede negarles, que la opinión les reconoce y reclama para ellos su EQUIPARACION a los demás funcionarios del Estado. Somos acreedores a este derecho sin merma de un solo concepto.

¡CATARROSOS!
¡BRONQUÍTICOS!
¡ASMÁTICOS!
¡ENFISEMATOSOS!

Los que padecéis frecuentes catarros. Los que sentís silbar vuestros bronquios y hervir vuestro pecho. Los que vivís atormentados por esas terribles noches en que los espasmos de tos desgarran el pecho. Los que, incorporados en la cama avanzáis angustiosos la cabeza sedientos de aire. Todos, en fin, los que padecéis cualquier enfermedad del aparato respiratorio, por antigua que sea, tenéis un remedio salvador: El PECTORAL RICHELET, preparación científica y racional obtenida tras de pacientes investigaciones de laboratorio, cuya acción sedativa, antiséptica, expectorante y tónica, calmará rápida y progresivamente vuestra tos, vaciará vuestros bronquios, destruirá los microbios fortificando vuestro pecho, y os devolverá la capacidad para el trabajo y la sana alegría de vivir.

CARTAS DE AGRADECIMIENTO

Ya no sufro más en invierno.

Desde hace bastantes años padecia una bronquitis crónica que no me dejaba vivir por la tos, y cuando llegaban los inviernos me ponía muy delicada y no había catarro ni gripe que no cogiera.

Así he venido sufriendo hasta que tuve la genialidad de tomar el Pectoral Richelet, el cual me ha probado como mano de Santo. Estoy pasando un invierno delicioso; casi he olvidado la tos; no siento ya la menor fatiga y no tengo ningún miedo a los bruscos cambios de temperatura.

Como verá usted, tengo motivos suficientes para estarle agradecidísima, y para demostrárselo le escribe estas líneas su más affma. s. s.,

MARIA FERNANDEZ

Libertad, 3 - Madrid.

Ha cesado la tos y los dolores bronquiales.

He venido padeciendo desde hace tres años una bronquitis que me producia dolores torácicos y tos pertinaz por accesos. Como es lógico, no he dejado de hacer intentos para librarme de tan penosa enfermedad, pero nada hube de conseguir hasta el año actual, que al empezar los primeros frios decidi tomar el Pectoral Richelet, con un resultado verdaderamente maravilloso. Cesó la tos, la expectoración se hizo fácil y a esto siguió una curación tan completa, que no he sufrido la menor molestia bronquial en todo lo que llevamos de invierno.

FELIPE ROMERO

Ferraz, 68 - Madrid.

PECTORAL · RICHELET

no contiene ni alcohol ni azúcar, por lo cual es inofensivo para delicados de estómago y diabéticos.

Gratuitamente enviaremos folleto interesantísimo para la curación radical de las vías respiratorias. Pídase al

De venta en Farmacias: Frasco pequeño 3'25 (timbre aparte)

Frasco grande 5,60 pesetas (timbre aparte)

LABORATORIO RICHELET - SAN BARTOLOME, 30 Y 32 - SAN SEBASTIAN

Cuando salga usted de teatros, cines u oficinas, métase en la boca una

PASTILLA RICHELET

Caja de bolsillo: Sólo 90 cts.

Caja grande: 1,85 ptas., mas el timbre.

y evitará todo mal a la garganta, bronquios y pulmones.

Refrescan boca y laringe, suprimen la tos y facilitan la respiración.

Instantáneas de mi "Kodak"

La igualdad entre los hombres

(Continúa el "Diario de la señorita maestra.)

Ya tenemos en funciones al secretario del Ayuntamiento. ¡Con qué interés leerán estas líneas millares de maestros! ¡El secretario del Ayuntamiento!: la pesadilla de todo el Magisterio rural.

Antes de venir al pueblo ya me habían hablado—nada favorablemente por cierto—del secretario de este pueblo. Me eché a temblar cuando recibí ayer un recado de su parte, para que fuera a hablar con él. ¿Qué "quería" este tío?, como dicen por aquí.

Pero me equivoqué de medio a medio. El secretario no me quiere para nada malo, sino todo lo contrario, para ponerse a mi disposición "pa to lo que haga falta". Este rasgo del secretario, completamente espontáneo, y no sólo por lo bien que he caído en el pueblo, al decir de la gente, obedece a una carta que ha recibido de un señor del Gobierno civil, al cual ha movido un cierto pariente mío. ¡Dios se lo pague!, que se interesa mucho por mí.

Por otra parte, yo no tenía absolutamente nada que decir de la conducta del secretario. La gente sí que lo dice—cuando él no le oye, claro está—; pero yo, repito, nada tengo que decir de él.

El secretario es el amo del pueblo, ciertamente; pero, ¿por qué lo es? Porque los demás han querido que lo sea. Si no lo hubiera sido él, lo habría sido otro: la ley del más fuerte, y el más fuerte aquí es él, por su mayor cultura que le presta armas de superioridad en la lucha inevitable por la vida.

Recuerdo ahora aquella frase que me dijo el señor alcalde el primer día de mi llegada al pueblo: "¡Al que no sabe todo el mundo le engana!" Por esto quería el alcalde que metiera en cintura a los chicos.

¿Habrá leído a Condorcet el señor alcalde? Por lo menos lo parece.

Condorcet ha escrito en su Memoria sobre la Instrucción pública: "Cuando la Ley ha hecho a todos los hombres iguales, la única distinción que queda es la que nace de su educación. El hijo del rico no es de la misma clase que el del pobre si no les acerca una instrucción, y la clase que la reciba con mayor cuidado tendrá necesariamente costumbres más dulces, una probidad más delicada y una honradez más escrupulosa..." "Mientras estén dispuestos están los hombres por la educación a razonar su pereza, a apoderarse de las ideas que se les ofrecen y a evitar los errores de que se quiere hacer víctimas, más también puede esperar, obtener y conservar buenas leyes, una administración sabia y una constitución verdaderamente libre de una nación que vea acrecentarse así las luces cada vez más y repartirse sobre un número mayor de individuos."

En efecto: la libertad, la igualdad y la independencia de los pueblos no depende más que de su cultura, y mientras exista la inmensurable distancia que hoy existe entre la cultura—con ser todo lo mediocre que se quiera—del secretario y la de las gentes del pueblo, las aldeas estarán a merced del secretario por los siglos de los siglos.... y no digo amén, porque mi deseo es todo lo contrario.

¡Dios le pague a mi pariente la cartita para el secretario! Menuda labor vamos a hacer en la escuela el secretario y yo; porque él, que seguramente no ha leído a Condorcet, no sabe que me propongo conspirar contra su hegemonía pueblerina de la única manera posible y eficaz: haciendo que estos chiquitines de mi escuela no tengan el día de mañana que caer en las garras de otro secretario, impelidos por su ignorancia.

Ahora sí que puedo obrar sin temores; ahora sí que remozaré mi escuela y sus métodos desembarazadamente. ¡Ahora sí que puedo contar cuentos y ajustar cuentas a mis chiquillos, sin miedo a lo que pueda pensar la vieja de marras y todas las comadres de la aldea!

Por la transcripción,

Juan PIEDRAHITA

LEA VD.

EL PROGRESO

Consejo local de Primera enseñanza de Lugo

El Consejo local de Primera Enseñanza en sesión de 17 del actual ha acordado elevar al Consejo provincial de Primera Enseñanza la siguiente propuesta:

El señor Fernández Carral justifica el derecho a solicitar la escuela de Friás (Lugo), con la copia de la orden de 11 de julio de 1934, que le concede los derechos de la orden de 20 de julio de 1931, sin limitación de ningún género, y por lo tanto se halla de lleno comprendido en la norma cuarta de la orden de 21 de marzo de 1934 a que se retrotrae la situación de la escuela de Friás y la de los concursantes en la O. M. del 17 de octubre último; el señor Fernández Carral contaba en la escuela de Meilán (Lugo) cinco años, seis meses y cuatro días, extremo que justifica asimismo con la hoja de servicios debidamente certificada por la Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Lugo.

La orden ministerial citada de 17 de octubre considera la escuela de Friás (Lugo), del casco, y ordena que sea provista por este medio de provisión y en atención a estas circunstancias, este Consejo, entendiendo que el concursante reune las condiciones necesarias para ser propuesto para la escuela que solicita, acuerda elevar al Consejo provincial la propuesta de nombramiento a favor del único concursante don José R. Amador Fernández Carral, para la escuela de Friás, de esta capital, con los documentos justificativos del derecho del aspirante y los comprobantes de la inserción del anuncio a que se hace referencia en el acta.

Lugo, 18 de noviembre 1935. El secretario, Luis Fernández.

A los maestros de la provincia

Una serie de problemas difíciles tenemos a resolver los maestros españoles; nuestra situación lamentable exige que luchemos decididamente por conseguir toda una serie de reivindicaciones urgentes, pero individualmente nada conseguiremos, a pesar de nuestra buena voluntad.

Se impone, compañeros, la necesidad de unificar el esfuerzo de todos los maestros. De un lado el próximo Presupuesto donde es preciso que se den realidades a tanta ilusión como hemos tenido; de otro lado el Estatuto que tanto se anunció. ¿Se nos dará un Estatuto contra los maestros? Hemos de luchar por que se haga un Estatuto por y para los maestros, no a espalda nuestra.

El derotismo se ha apoderado de muchos compañeros que no comprenden cómo teniendo los maestros los mismos problemas, nos dividimos y subdividimos para la lucha y defensa de nuestros intereses.

Trabajadores de la Enseñanza de España propone la creación de un Frente Unico con consignas concretas y por las cuales se debe luchar.

La Sección de Lugo somete a todos los maestros, a las Asociaciones de Partido y a la Provincial, el siguiente programa, acerca del cual se puede discutir y con el programa acordado constituír el Frente Unico en la provincia.

Esto, compañeros, prescindiendo de partidismos, personalismos y otros "ismos" que no deben interesar a la colectividad del Magisterio.

Programa

Primero.—Contra la reducción de consignaciones para la enseñanza o los maestros.

Segundo.—Por la supresión del sueldo de tres mil pesetas.

Tercero.—Por el descongestionamiento de la categoría de cuatro mil pesetas.

Cuarto.—Por la equiparación total a los demás funcionarios técnicos del Estado.

Quinto.—Por un Estatuto del Magisterio hecho de acuerdo con las Asociaciones que impida favoritismos y arbitrariedades.

Sexto.—Contra la desorganización de los concursos de traslado.

Séptimo.—Por la creación de las escuelas necesarias para albergar la población escolar.

Octavo.—Por la defensa de la escuela de la República.

Noveno.—Por la ayuda de las familias de los maestros presos.

Décimo.—Contra los expedientes de incompatibilidades y contra toda sanción administrativa por razones extra-profesionales.

11.—Creación de comedores, roperos, colonias y democratización de la enseñanza a base de becas.

12.—Por el sostenimiento de toda iniciativa a favor de la paz y por la educación de la Solidaridad Internacional.

Este programa servirá de base a las discusiones.

Esperamos que los maestros y sus Asociaciones se den cuenta de la transcendencia que tendría una lucha en común y por tanto, reflexionarán.

¡Por el triunfo de nuestras reivindicaciones.—**La sección de Trabajadores de la Enseñanza de Lugo.**

CLINICA
T NÚNEZ CORDERO
Médico cirujano especialista
Ex practicante numerario del Gran Hospital de Santiago
MEDICINA GENERAL
Enfermedades de la PIEL, VENEREO, SIFILIS y propias de la MUJER
NEURASTENIA. — IMPOTENCIA. — ELECTRICIDAD MEDICA
Consulta de diez a una y de cuatro a seis
SAN ANDRES, 117, segundo. LA CORUÑA

Hierros redondos para cemento armado, planos, ángulos, chapas, etc.
HIJO DE ROMAN FERNANDEZ
Ferretería Asturiana, Sto. Domingo, 11

Hamburg-America Line

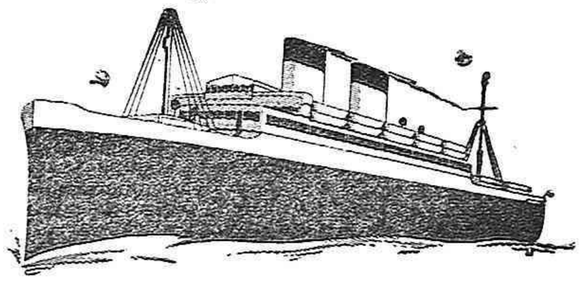

RAPIDO SERVICIO DESDE LA CORUÑA PARA LA HABANA VERACRUZ Y TAMPICO, con la magnífica motonave
ORINOCO 4 DICIEMBRE
Precios en tercera clase (incluídos impuestos)
Para LA HABANA. Pesetas. 664'25
Para VERACRUZ y TAMPICO Pesetas.
PRIMERA CLASE (incluídos impuestos)
Para LA HABANA Desde pesetas. 1.696'40
Para VERACRUZ y TAMPICO Desde pesetas. 1.739'85
CLASE TURISTA (incluídos impuestos)
Para LA HABANA. Pesetas. 1.061'90
Para VERACRUZ y TAMPICO Pesetas. 1.110'15
Vapor de regreso: ORINOCO 15 DE NOVIEMBRE, para SOUTHAMPTON BOULOGNE, AMBERES Y HAMBURGO
Para toda clase de informes sobre precios de PASAJES Y CARGA dirigirse a los AGENTES generales
ENRIQUE FRAGA Y COMPA A
COMPOSTELA 8. Telegramas "FRAGA"—LA CORUÑA

(c) Ministerio de Cultura 2005

INFORMACION POR TELETIPOS

(DE LA AGENCIA MENCHETA)

LA SESION DEL CONGRESO

MADRID, 20. — En la tarde de hoy fué abierta la sesión de Cortes, ocupando la presidencia el señor Alba, a las cuatro y cinco de la tarde.

En el momento de iniciarse la sesión se hallaba únicamente en el banco azul el ministro de Instrucción.

Como en días anteriores, cunde la desanimación en escaños y tribunas y hoy son cinco los diputados que se hallan en el salón.

Después de leerse y de ser aprobada el acta de la sesión anterior, vemos tomar asiento en el banco del Gobierno al jefe del mismo y al señor Gil Robles.

Intervención del señor Comín

El tradicionalista señor COMIN es el que habla en primer término, para exponer su criterio propicio a que además de darse curso al plan parlamentario que ha señalado el Gobierno, de acuerdo con el presidente del Parlamento señor Alba, debe también ocuparse la Cámara de otros asuntos que por su importancia genérica y específica han de merecer la atención de las Cortes.

Se refiere concretamente al problema universitario de Cataluña.

El PRESIDENTE se cree en el caso de intervenir y señala al orador que lo que pretende hacer es una interpelación, no siendo el momento adecuado, ya que el señor Comín, al amparo de la aprobación del acta de la sesión anterior, ha pedido la palabra.

Como el señor COMIN insiste en sus propósitos, interviene el ministro de INSTRUCCION PUBLICA, para manifestar que él acepta la interpelación y que está dispuesto a que se produzca cuando la Cámara lo estime pertinente.

Orden del día

A continuación se entra en el orden del día.

Es tomada en consideración una proposición sobre modificación de plazos para las construcciones dedicadas a viviendas, presentada por el señor BADIA. La citada proposición se refiere a la ley de 25 de junio de este año.

También se aprueban definitivamente, un proyecto de ley sobre reconocimiento de derechos a don Fructuoso Capena Pellicer, que fué notario de Cartagena; suplemento de crédito de pesetas 1.480.725 al presupuesto de Marina, para adquirir combustibles, agua y materias lubrificantes.

Al tratarse de aprobar definitivamente un crédito extraordinario que asciende a 1.755.747 pesetas al presupuesto de Gobernación para dietas y pluses devengados por la Guardia civil en el segundo semestre de 1934, el señor SENYAL pide "quórum" y la presidencia le contesta que éste será unido a otros, para los cuales se ha pedido igual votación.

Movilización militar

Pasa a discutirse el proyecto de movilización militar.

El señor ALONSO RODRIGUEZ pide votación nominal para una enmienda a dicho proyecto, que ha sido rechazada por la Comisión.

También se rechaza nominalmente dicha enmienda por 106 votos contra 10.

El diputado de la Esquerra señor TRABAL hace uso de la palabra, para defender una enmienda en la que propugna que en la base primera se establezcan sanciones para los que se dediquen al espionaje.

Rechaza esta proposición, en nombre de la Comisión, el señor ORTIZ SOLORZANO.

El señor TRABAL insiste en su punto de vista y cuando se dispone a defender otras enmiendas la presidencia se opone.

Con este motivo surge un diálogo entre el presidente de la Cámara y el diputado catalán, porque el señor TRABAL estima que las enmiendas que en número de tres tiene presentadas lo han sido de acuerdo con las disposiciones que a tal efecto señala el reglamento.

Ataca el proyecto de bases para la movilización militar y con este motivo tiene frases de crítica para la labor desarrollada por el señor Gil Robles. El señor TRABAL entiende que lo que se persigue de modo principal es disponer, cuando así se le antoje al ministro de la Guerra, de los resortes que autorizan las citadas bases.

Se refiere seguidamente el orador a un libro publicado por Cortés Cavanillas, que lleva en la portada una candidatura antirrepublicana.

Este libro está hecho—afirma el señor TRABAL—por un amigo del ministro de la Guerra.

El señor FUENTES PILA interrumpe y dice: El autor de ese libro es amigo mío.

El señor TRABAL: Yo no sé si será o no amigo de su señoría, pero debo decirle que a mí eso no me importa.

Don Honorio MAURA: Su señoría es un indeseable.

El señor TRABAL: Y su señoría un vulgar traductor y un mal comediógrafo.

Con motivo de este incidente el diálogo sube de tono y son muy numerosos los calificativos que se dirigen ambos diputados.

El señor TRABAL, al continuar su discurso, protesta, dirigiéndose al presidente de la Cámara, de los insultos que dice le han sido dirigidos por algunos diputados monárquicos.

El señor ALBA le contesta que es imposible determinar quién ha sido el que ha insultado.

Las palabas del señor ALBA son acogidas con risas en los escaños.

El señor TRABAL, dirigiéndose al señor Maura, le dice: No hay que hacer caso de su señoría, plagiador de comedias.

El diputado monárquico vuelve a dirigir el calificativo de indeseable al señor Trabal.

Entonces el diputado de la Esquerra le dice: ¡Idiota, perfecto idiota, imbécil!

En este momento el escándalo que se produce es enorme. El señor ALBA intenta por los medios a su alcance restablecer el orden.

Cuando se consigue restablecer la calma en los escaños, el señor TRABAL continúa su discurso, diciendo que en un periódico de significación afecta al ministro de la Guerra se han publicado, en lugar preferente, algunos fragmentos del libro que ha citado del señor Cortés Cavanillas, a pesar—vuelve a decir—de que lleva en la contraportada una candidatura de significación antirrepublicana.

Insiste en sus ataques al ministro de la Guerra, ataques que relaciona principalmente con el proyecto de movilización.

Pide que tenga lugar votación o no la enmienda por él presentada.

Efectivamente, se da lugar a la votación nominal y la enmienda presentada por el señor TRABAL es rechazada por 132 votos en contra y 19 a favor.

Seguidamente entra en el uso de la palabra el señor ALONSO RODRIGUEZ, quien dedica su turno a combatir la base primera del proyecto, porque a su juicio en ella debe ser puntualizado que es lo que se entienden o como se definen los actos de espionaje.

A este propósito el señor ALONSO RODRIGUEZ defiende una enmienda que, a su juicio, debiera introducirse en el proyecto.

Esta proposición es desestimada por la Comisión; pero, por solicitarlo así el proponente, se va a votación nominal y queda desechada por 120 votos a favor y doce en contra.

Al terminar la anterior votación penetran en el salón de sesiones el señor Salmón y el ministro de Agricultura.

Seguidamente defiende una nueva enmienda a la base segunda el señor ALONSO RODRIGUEZ.

Afirma que ésta establece que todos los españoles, en caso de guerra, podrán ser movilizados en la forma que el Gobierno estime oportuna.

Propone el señor ALONSO que la movilización se verifique conforme a lo que las leyes determinan.

Seguidamente entre el ministro de la Guerra y el orador se establece un diálogo.

El señor GIL ROBLES cree que el diputado republicano no se ha enterado de la cuestión que se está debatiendo.

El señor ALONSO RODRIGUEZ insiste en sus apreciaciones y dice que desde el ministerio de la Guerra, como desde otro, no se debe hacer política.

El señor ORTIZ DE SOLORZANO, por la Comisión, impugna los argumentos del señor Alonso Rodríguez.

Rectifica éste y se pone a votación nominal su enmienda, que es rechazada por 156 votos en contra y 12 a favor.

Se suspende este debate.

Comunicaciones marítimas

Continúa el debate sobre el proyecto de ley de Comunicaciones marítimas.

El señor SOLE DE SOJO explica cómo se ha incorporado al dictamen una enmienda del señor Alvargonzález.

El señor ALBA pregunta si se aprueba el artículo 57. Así se hace. Luego son aprobados sin discusión los artículos 58 al 60.

Al discutirse el 61 hace unas objecciones el señor ALONSO RODRIGUEZ y el señor CHAPAPRIETA le aclara sus dudas. Ambos dialogan. El señor Alonso dice que el artículo 61 no beneficia los intereses de la Marina mercante. El señor Chapaprieta afirma que oportunamente expuso el criterio del Gobierno sobre estos problemas marítimos.

El señor CANO LOPEZ, de la Comisión, dice que ésta ha aceptado ya el criterio del Gobierno.

(Ocupa la presidencia el señor Tuñón de Lara.)

El señor SENYAL defiende una enmienda, siendo rechazada por 125 votos contra 12.

El señor ALONSO RODRIGUEZ habla sobre el artículo que se discute.

El señor USABIAGA contesta, diciendo que ha estudiado con todo detenimiento el problema que se refiere a la liquidación de la Compañía Trasatlántica y que ha estudiado una fórmula que llevará al próximo Consejo, para que, sin perjuicio del Tesoro, se atienda a los pensionados de dicha Compañía.

Se aprueban los dos primeros artículos adicionales.

(Ocupa la presidencia el señor Alba).

Queda en el uso de la palabra el señor Senyal.

Las importaciones de trigo

El señor ALBA: Se va a votar el dictamen de la Comisión especial sobre trigo. Tiene la palabra el señor Barcia para hacer una manifestación.

El seño BARCIA recuerda que cuando se terminó la discusión de este asunto hizo unas manifestaciones que él ofreció reiterar en el momento de la votación. Entonces—dice—dije que se discutía un dictamen que no era tal dictamen, pues de los 21 diputados que forman la Comisión sólo lo acordaron cuatro diputados. Vino sin firmar al salón de sesiones y se presentó fuera del plazo que señala el artículo 52.

Así y todo dije a la presidencia que nosotros no queríamos hurtar la discusión. Esta ha sido amplia y la opinión pública ya ha juzgado.

Y ahora digo: Si se quiere aprobar este dictamen que se haga con todas las consecuencias, hasta el último trámite, pues quienes iniciaron el asunto deben arrostrar la responsabilidad. Queremos que se resuelva sin ninguna clase de dilaciones, sin que se deje la menor sombra sobre el nombre de una persona honrada.

Añade que existe una comunicación de la Cámara Agrícola de Córdoba reconociendo la diligencia con que había procedido el Gobierno.

Prestamos todo asentimiento a la votación de este dictamen.

El señor NAVAJAS dice que en la época a que se ha referido el señor Barcia la Cámara Agrícola de Córdoba no tenía de ello más que el nombre, pues estaba en poder de una Comisión gestora.

El conde de VALLELLANO hace constar que la minoría de Renovación Española tiene presentada una proposición acusatoria, que prestarán tan pronto quede votado el dictamen.

Entre los señores BARCIA, ESTEVANEZ y ALBIÑANA se entabla un vivo diálogo que corta la presidencia.

El señor HUESO refiere que la Comisión dictaminó reglamentariamente y no es culpa de ellos que no acudiera suficiente número a las sesiones.

El señor BARCIA contesta al conde de Vallellano que lo que él desea es que se llegue al final.

El señor ALBA: Tengo que hacer notar a la Cámara que el artículo 87 del reglamento establece que las votaciones sean por bolas, cuando se trate de calificar hechos de algún diputado. Creo que en este dictamen no se califican hechos de nadie y que la votación por bolas corresponderá cuando se vote la proposición acusatoria que han anunciado los diputados de Renovación.

No obstante, si un sólo diputado me pide que interprete ese precepto reglamentario en el sentido de que la votación sea por bolas, yo accederé. (Silencio de la Cámara). Ese silencio me indica que nadie solicita que se vote por bolas. Se va a votar nominalmente.

Se aprueba por 178 votos contra 30.

El señor GIL ROBLES lee un proyecto de ley.

El señor MAIRAL explica su voto. Dice que nadie ha podido afirmar que la existencia de trigo en 1932 llegara a los 40 millones de quintales métricos necesarios para el consumo.

Niega que el gobernador de Barcelona falsificara documentos, como se ha dicho.

Rectifica algunas cifras de las que se han aportado, con respecto a los precios alcanzados por los trigos y harinas en aquella época.

Se muestra disconforme con el dictamen, tal como se aprobó, y dice que desean se llegue al final para que se esclarezca todo.

El señor MARTIN Y MARTIN también explica el voto, diciendo que se ve precisado a hacerlo porque se ha pretendido colocarle en una situación que no le corresponde.

Recuerda que antes de las importaciones advirtió a don Marcelino Domingo el peligro que la agricultura corría con las importaciones, caso de ordenarse. Luego insistió, añadiendo que si no había otro remedio debía aplicarse el derecho arancelario.

Fuí—dice — el único diputado que entonces hizo tales advertencias.

Esto lo ha mantenido siempre. También mantuvo que aquellas importaciones no causaorn daños y si hubo alguno fué en pequeña escala.

El señor ALARCON lee un acta notarial que reprdouce las cotizaciones de trigos y harinas.

(Algunos diputados cedistas aplauden).

Queda terminado el debate.

El nombramiento de vocal del Tribunal de Garantías Constitucionales

El señor FABREGAS pide que se vote definitivamente el nombramiento de vocal del Tribunal de Garantías.

El señor ALBA: De la votación verificada anteriormente resulta que no hay número suficiente de diputados y por tanto resultaría un cansancio inútil de la Cámara, pues no hay los 221 diputados que se requieren para completar la mitad más uno de los que componen la Cámara.

El señor FABREGAS insiste y el señor ALBA replica que se verificará mañana.

Política monetaria

El señor ALBA: Continúa la interpelación del señor Ventosa sobre la política monetaria.

El señor MANGRANE lamenta la ausencia de diputados.

Varios diputados derechistas le increpan y otros aplauden.

El señor MAGRANE: Yo protesto con toda energía de este espectáculo. (Continúan las interrupciones). Los que me interrumpen demuestran una completa ignorancia.

El señor ALBA: No gaste su señoría el tiempo contestando a los interruptores.

El señor MANGRANE recuerda que a primero de mayo de 1932 habló al señor Prieto, interesándose por estos asuntos. Dió una solución que fué aprovechada satisfactoriamente (Rumores).

Yo digo al ministro de Hacienda el peligro que supone el decreto de 8 del actual.

Afirma que aquí no necesitamos capitales extranjeros, como se ha demostrado en las suscripciones públicas.

Suplico al señor Chapaprieta preste atención al asunto. He prevenido lo que debía prevenir y es deber de su señoría atenderme. Mientras no me dé su señoría razones yo sostengo que es un error el referido decreto.

Cree que éste es el problema más catastrófico que tenemos y por ello se debe tratar con toda amplitud.

El señor MAGRANE formula preguntas, que muchos diputados contestan a coro, por lo que pide la protección de la presidencia para que no se tome a broma este asunto.

El señor ALBA le ruega tenga en cuenta la limitación de tiempo.

El señor MAGRANE solicita que lo que adeuda España debe pagarlo al cambio actual, pues somos un Estado formal.

Cree que se debe hacer una política encaminada a reducir las importaciones y aumentar las exportaciones.

Recuerda un discurso suyo en marzo de 1934 abogando por la nivelación.

Califica de criminal la pasividad que se sigue en este asunto, pues en nueve meses de este año llevamos un déficit de 235 millones de pesetas oro.

En Alemania—dice—hay una ley de estarilización y yo digo que a todos los Gobiernos... (Los rumores impiden oir el final).

El señor ALBA: No entre su señoría en el terreno de la cirugía, que no le va bien.

El señor MANGRANE: Yo espero que el señor Cambó intervendrá en este debate para exponer su opinión.

Solicita el proyecto de protección a la industria y todo lo que beneficie a la economía. España se basta a sí misma, como lo demostró durante la guerra europea.

Reclama en los ministerios personas capacitadas para acabar con la situación actual.

También pide se resuelva la calamidad del paro obrero y añade que las derechas no cumplieron sus promesas de la oposición.

Interviene el señor CALVO SOTELO. Cree lamentable el estacionamiento de los debates.

Califica de fundamental el tema de los cambios y dice que ni por el señor Ventosa ni por el señor Chapaprieta se han adoptado soluciones.

Con respecto a las cifras dadas resulta que al final del ejercicio se habrá duplicado el déficit de la balanza comercial con relación a 1930.

Cree que lo grave es que el deudor ante el mundo no sea el comerciante A o B sino el Estado español.

Recuerda que en los primeros meses de la República el Centro Oficial de Contratación de la Moneda disponía de 100.000 libras oro, de un millón de libras oro en el Banco Internacional de Pagos y un crédito en la Banca Morgan.

De aquello alasituación actual existe un abismo. Cree que fué torpeza y error el crédito de la

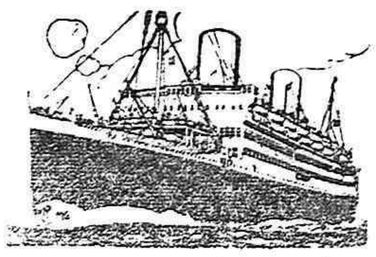

Mala Real Inglesa

VAPORES DE IDA

PARA BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

				Precio en 3.ª clase	En camarote cerrado
Noviembre	11	(lunes)	HIGHLAND BRIGADE ...	665,50	707,50
Diciembre	2	"	ARLANZA	737,50	779,50
"	16	"	ALMANZORA	737,50	779,50
"	30	"	ALCANTARA	737,50	779,50

La tercera está dotada de espléndidos salones comedor, fumador, conversación. Camarotes cerrados de dos, cuatro y seis camas. Comida a la española servida por camareros españoles y amenizada por una orquesta.

PRECIOS DE CAMARA (SIN IMPUESTOS), DE LA CORUÑA A BUENOS AIRES

		Vapores "Asturias" y "Alcántara"	Vapores "Arlanza" y "Almanzora"
En primera clase.....	Pesetas	3.895	3.325
En primera clase.....	Pesetas	1.970	1.925

VAPORES DE REGRESO PARA INGLATERRA

"ARLANZA" 12 de enero

RUBINE E HIJOS, agentes: Capitán Galán, 21.—La Coruña Telegramas y telefonemas: RUBINE

Compañía Hamburguesa Sudamericana

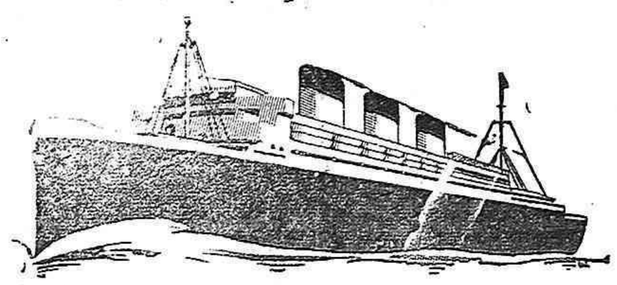

Servicios de trasatlánticos rápidos a BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES:

		Precio en 3.ª Clase
26 Noviembre	"CAP NORTE"	" 737,50

Suplemento en camarote cerrado, Ptas. 42 más por cada cama

Los vapores "Antonio Delfino" y Cap Norte" admiten pasajeros de primera y tercera clase.

El vapor "MADRID" admite pasajeros de INTERMEDIA y tercera clase.

Para toda clase de informes referentes a estos vapores dirigirse a su consignatario:

FELIPE RODRIGUEZ REY.—Plaza de Mina, 1, bajos.

Telegramas y telefonemas: NORDLLOYD. — LA CORUÑA

3 Diciembre	"MONTE SARMIENTO"	Ptas.	797,50
10 "	"GENERAL ARTIGAS"	"	689,50
17 "	"MONTE PASCOAL"	"	797,50
1 Enero	"GENERAL SAN MARTIN" ...	"	689,50
14 "	"GENERAL OSORIO"	"	689,50
20 "	"MONTE OLIVIA"	"	797,50

En todos los buques:

Suplemento por plaza en camarote, Ptas. 45.

CLASE INTERMEDIA

	Precio Pesetas Brasil	Montevideo	B. Aires
GENRAL ARTIGAS y GENERAL SAN MARTIN	1.590	1.735	1.780
GENRAL OSORIO	1.735	1.875	1.925

Vapores de regreso: Para HAMBURGO:

13 Diciembre..... GENERAL SAN MARTIN.

Para precios de primera y segunda clase, carga y toda clase de informes, dirigirse a los Agentes generales

ENRIQUE FRAGA y C.ª Compostela, número 2.

Telegramas: "FRAGA".—LA CORUÑA.—Teléfono 2733

Sección de anuncios breves

Arriendos

ALQUILO amplios y ventilados bajos propios para industria o almacén.

Informes Manuel Becerra 19, primero.

SE ALQUILA un piso de moderna construcción. Informarán en Ronda de la Coruña, 76, Lugo.

SE ARRIENDA un piso de moderna construcción, con cinco habitaciones, cocina y cuarto de baño.

Para informes Avenida de Montero Ríos, 16, bajo.

SE ALQUILA el tercer piso de la casa número 1 de la Ruanueva, tiene cuarto de baño. En la Calle del Miño núm. 24 informarán.

SE ARRIENDA el bajo de la casa número 15 de la calle del Cuartel. Informarán, Santo Domingo, 11-principal.

SE ARRIENDAN el segundo y tercero piso de la casa número 40 de la calle de la Ruanueva. En el primero informarán.

En el número 1 de la calle de la Catedral, alquílanse bajos espaciosos, recién construídos, propios para almacenes o industria. Informan en el tercer piso de la misma casa.

Traspasos

SE TRASPASA Fonda ú hospedaje, acreditado, establecido en sitio céntrico de esta ciudad.

Dirigirse a la Oficina Gestora Adminstrativa (A. de Negocios) de Reija, García Hernández, 27, primero. Teléfono 29.—Lugo.

Ventas

VENTA. Se vende la casa número 17 de la Ronda de Santiago (Mosquera), forma esquina y próxima a la Puerta de San Pedro. Tiene amplios bajos y excelente situación para establecer negocio. Informes en la misma casa.

VENTA de una máquina registradora marca Nacional moderna. Para informes en la calle de San Pedro núúmero 14, segundo.

SE VENDE la casa número 18 de la Avenida de Montero Ríos, de dos pisos y huerta con varios frutales y otras varias casas y solares en distintos lugares de la ciudad. Informes, don Dositeo López Díaz, Procurador, Manuel Becerra, 24 bajo o Ronda de Castilla, 12 segundo.

VENTA.—Se vende la casa esquina de derecha e izquierda, en Bolaño Rivadeneira número 9, con el siete por ciento de interés, libre de gastos, pudiendo informar de su sólida construcción el arquitecto municipal don Eloy Maquieira.

Para condiciones de venta, el procurador de los Tribunales, don Dositeo López Díaz, Manuel Becerra número 24, bajo o Ronda de Castilla, 12, segundo.

VENTA de una casa con vivienda, con otra adherente dedicada a molino harinero de dos ruedas, alpendres, era, holganzas, prado de 17 ferrados entre el río de la Chanca y el cauce que conduce las aguas para dicho molino, una chousa y labradío de 33 ferrados, otro prado de dos y una cortiña de siete, confinando con la carretera de Fonsagrada, todo unido y radicante en los extramuros de esta ciudad. Informará Ramón Varela, de cuatro a ocho de la tarde, Santo Domingo, 5. Teléfono 83, Lugo.

SE VENDE una cortiña y huerta sita en el lugar de la "Regua" extramuros de esta ciudad, cerrada sobre sí, su mensura 48 áreas. Contiene un pozo y molino aéreo con depósito para riego, tiene sus entradas por el callejón de los "Pajariños" y por la carretera de Fonsagrada, lugar de la Chanca. Para informes, Ruanueva, 4, bajo.

Varios

PERDIDA de perra de caza, color castaño, patas blancas con mnachas castañas. Pelo fino y corto. Se extravió hace días. Llevaba un collar cuero rojo, atiende por "Ligera". Gratificarán en Almacenes Jáñez, Polvorín, Lugo.

(c) Ministerio de Cultura 2005

INFORMACION POR TELETIPOS

(DE LA AGENCIA MENCHETA)

casa Morgan, pues determinó perjuicios. Dadas las corrientes subterráneas que ahora existen contra las divisas de patrón oro considera peligroso cancelar los créditos.

Se refiere a las conversiones de 1917, de que se abaló el señor Chapaprieta y dice que para que sean reales las conversiones necesitan reducir el interés. Añade que hoy ya no se puede tratar al señor Chapaprieta con la benignidad que merecía al posesionarse de Hacienda.

Si se abre un crédito en el extranjero por existir confianza en el Centro de Contratación de Moneda, encontrará cuanto dinero necesite.

La realidad ha demostrado que no se confirman los optimismos del señor Chapaprieta, pues lo que en el extranjero se desea es Deuda oro.

Se refiere al artículo segundo del decreto de Chapaprieta, que dice que el Centro de Contratación expedirá certificados a los acreedores para que los movilice. Pregunta si esos créditos eran en pesetas o en divisas. El señor Ventosa creía que en divisas.

El señor CAMBO: En pesetas.

El señor CALVO SOTELO: Pues el señor Ventosa dijo que en divisas.

El señor CHAPAPRIETA: Se trata de tres posiciones distintas que se explicarán.

El señor CALVO SOTELO sigue diciendo que esos certificados de crédito significan ir paseando por Europa nuestra incapacidad.

Es cierto, como ha dicho el señor Chapaprieta, que ahora vienen los meses favorables a la balanza comercial, pero a condición de que se añadan tratados comerciales. No olvidemos que luego volverán los meses malos.

Examina las posibles soluciones y cree que la cuestión que debe abordarse es la de la balanza comercial.

(Se acuerda prorrogar la sesión hasta que termine el señor Calvo Sotelo.)

Continúa diciendo que la estabilidad de la peseta no se ha logrado. Cierto que se mantiene igual respecto al franco, pero ésto mismo indica la inestabilidad con respecto a otras divisas.

El mundo presencia hoy un fenómeno de reflexión. Pregunta qué razón existe para vincular la peseta a los países del bloque oro y si es que éstos marchan mejor.

Aquí tengo una revista técnica en la que se afirma que la situación es mejor en los países ajenos al bloque oro. En los del bloque se produce una contracción perjudicial.

En los otros países afluye el oro, aumentan las cuentas y se aumenta la producción dando una mejora al saldo de la balanza comercial.

Insiste en su pregunta anterior de por qué estamos unidos al patrón oro.

Con los países del bloque oro tenemos el 17 por 100 de nuestro comercio exterior, pero el resto está en el resto del mundo. No puede ser ésta la razón.

Cree que una moneda alta es el freno mayor que se puede oponer a la exportación y viceversa.

Lee cifras estadísticas para demostrar que se han reducido las importaciones en todos los países desde 1931, mientras en España no se siguió esta política. No disminuímos las importaciones y por eso la balanza comercial sigue el camino que sigue.

A este respecto vuelve a leer cifras relativas a los países mencionados, para demostrar que han rebajado el saldo.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI: En el año 1932 se logró la nivelación.

El señor CALVO SOTELO insiste en que éste es el punto grave que explica la situación en que se encuentra el ministro de Hacienda.

El señor CAMBO: Advierto a su señoría que lo que está haciendo es combatir la política que siguió como ministro de Hacienda.

El señor CALVO SOTELO: Evidentemente, pero no hay que olvidar que el mundo ha cambiado radicalmente. En aquella época se hubiera llamado loco al ministro que propugnara los sistemas que ahora precisan.

Cuando Mussolini proclamaba que primero se dejaría cortar una mano que abandonar el patrón oro, era lógico que nosotros adoptáramos también una situación permanente.

El señor CAMBO pronuncia palabras que no se oyen.

El señor CALVO SOTELO contesta que el error es creer que la desnivelación produjo el encarecimiento de la vida.

Maneja numerosas cifras internacionales para reafirmar su teoría.

Lo esencial—dice—es que se examine la cuestión en el aspecto social, intenacional, político y económico.

Pregunta qué ha hecho España en favor del turismo y para proteger las películas españolas.

En el orden social hay que dar seguridad a los extranjeros.

Hace días—dice — vinieron a España a ofrecer un crédito, vieron desfilar el entierro de la esposa del señor Largo Caballero con los puños en alto, y, claro, se volvieron a su país renunciando la operación.

El señor CHAPAPRIETA: ¿Y es así como quiere reforzar el crédito de España en el extranjero?

El señor CALVO SOTELO pronuncia palabras que no se oyen bien. Parece decir que un hijo del Presidente de la República milita en el partido socialista, cosa que le parece natural si así piensa, pues es mayor de edad.

Añade que el señor Chapaprieta está en el banco azul por fuerza de las circunstancias, pero lo que se necesita es que haya un presidente del Consejo.

El señor CHAPAPRIETA: Sin perjuicio de contestar mañana al discurso, debo decir que yo estoy en la presidencia del Consejo con todas las prerrogativas y cuento con el apoyo de las fuerzas del bloque. Cuando su señoría quiera, mañana mismo, presente una proposición y yo le demostraré que cuento con la mayoría.

El señor CALVO SOTELO: No es eso.

El señor CHAPAPRIETA: Pues si sus señorías no la presentan la presentará yo.

El señor CALVO SOTELO: Su señoría está apoyado en precario, para aprobar determinados proyectos.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve y veinticinco.

Fuera del salón de sesiones

Una pregunta del señor Lara

Don Antonio Lara estuvo esta tarde visitando al presidente de la Cámara, anunciando que dirigirá una pregunta al Gobierno sobre una comida celebrada hace días en honor del general Pavía, en Madrid, por militares retirados, en un café del paseo de Recoletos.

Don Honorio Maura y el señor Trabla

Cerca de las siete de la tarde y a consecuencia del incidente entre don Honoroi Maura y el señor Trabal en el salón de sesiones, el primero requirió al segundo en uno de los pasillos de la Cámara, inmediato al salón de ministros, trabándose de palabra y haciendo ambos ademán de agresión, que no llegó a consumarse por la inmediata intervención de varios diputados y ugieres que les separaron.

A pesar de que la agresión no llegó a tener efecto, se produjo el natural revuelo y los consiguientes comentarios.

El jefe del Gobierno intentaba provocar una votación de confianza

Parece, según se decía en los pasillos del Congreso, que el señor Chapaprieta tenía el propósito de presentar esta misma tarde una votación de confianza, y realizó consultas con algunas personalidades que le aconsejaron lo hiciera, si lo estimaba oportuno, con motivo de cualquier asunto de carácter político o económico, pero no en lo que se refiere a los cambios, por tratarse de un problema de carácter nacinal.

Manifestaciones del jefe del Gobierno

Terminada la sesión, el jefe del Gobierno conversó con los periodistas, manifestándoles que mañana continuará el debate sobre política de cambios, hasta terminarlo.

Dijo también que marchaba al domicilio del Presidente de la República para darle cuenta del desarrollo del debate y someter a su firma algunos decretos sin importancia.

Confirmó el señor Chapaprieta que se propone solicitar una declaración de confianza a la Cámara, pues aunque no lo erefa preciso después de las votaciones de hoy quiere que se aclare totalmente la situación incluso a pesar de las afirmaciones reiteradas de los jefes de la mayoría en diversas reuniones celebradas incluso hoy.

Mañana—siguió diciendo — se votará mediante "quórum" el vocal del Tribunal de Garantías y se discutirá el dictamen sobre Utilidades. Pasado mañana irá el proyecto de Derechos reales y el martes el que se refieer al Timbre, pues tos proyctos, con el de conversión de l aDeuda, es preciso sacarlos inmediatamente. Luego, en diciembre, nos dedicaremos a los presupuestos y restantes proyectos en régimen de sesiones de seis horas.

Alba y los periodistas

Al terminar la sesión el presidente de la Cámara manifestó a los periodistas que mañana se dará cuenta de la nueva redacción de los últimos artículos de la ley sobre azúcares. Continuará la discusión sobre Comunicaciones marítimas, la interpelación del señor Ventosa, el proyecto de Utilidades y después una pregunta del señor Lara respecto de una fiesta a la memoria del general Pavía y unas manifestaciones del señor Gordón Ordás en relación con un incidente surgido con motivo de la actitud de la fuerza pública en un pueblo de León.

Como los periodistas observaran en el despacho del señor Alba la presencia de varios miembros de la Cmisión depuradra del partido radical, preguntaron si esta Comisión iba a reunirse, respondiendo el señor Alba afirmativamente, pues piensan ultimar la propuesta que someterán mañana a la minoría del partido.

Al próximo Consejo de ministros se llevará una combinación de gobernadores civiles, que afecta a quince o dieciseis provincias

MADRID, 20. — A mediodía recibió a los periodistas el ministro de la Gobernación y les manifestó que esta mañana había estado en el ministerio de la Guerra conferenciando con los señores Gil Robles y Martínez de Velasco.

La conferencia ha tenido por objeto cambiar impresiones sobre la futura combinación de gobernadores, y acordamos llevar al Consejo de ministros del viernes esta combinación, que abarca no solamente a las provincias donde hay vacante sino a otras. Si es posible—añadió—se nombrarán las personas que han de ocupar estos Gobiernos, pero en caso de que no sea esto posible al menos se llevará el número de Gobiernos que han de corresponder a cada partido de los que actualmente forman el bloque gubernamental.

La combinación, que afecta a quince o diez y seis Gobiernos, no tendrá más que diez o doce de nuevo nombramiento, ya que los restantes serán efectuados por traslado. Desde luego no habrá dificultades.

Después dijo el ministro a los periodistas que le había visitado una comisión de la Federación de Hoteleros, acompañada del diputado señor Serarno Jover, para pedirle que por decreto se prohiba la intervención de determinados agentes que en las puertas de las estaciones hacen propaganda o coaccionan a los viajeros para que vayan a los alojamientos que representan, median te el percibo de una comisión en metálico.

Al parecer dijo el ministro que habían iniciado este asunto con un proyecto que se elevó primero al Gobierno civil, después a la Dirección general de Seguridad y por último al ministerio de la Gobernación. Es decir, que estaba mal encauzado administrativamente. También visitaron al ministro el doctor Marañón y los hermanos Alvarez Quintero.

Reunión de la Comisión de reforma de la Constitución

MADRID, 20. — La Comisión de reforma de la Constitución se reunió extensamente.

El señor Samper dijo que acordaron la reforma del artículo 125, sobre el procedimiento de revisión constitucional.

También el artículo 107 y 109 en el sentido de que el presupuesto sea bienal. El artículo 195 para que desaparezca la abolición de los Tribunales de honor. El artículo 58 sobre períodos legislativos, haciendo una distribución más adecuada. El artículo 51 en el sentido de establecer el Senado. En este punto los miembros de la Comisión podrán formular propuestas.

Añadió el señor Samper que a la reunión concurrieron sólo elementos del bloque, a pesar de las citaciones que se les ha dirigido. Yo, como presidente de la Comisión, trato de contemporizar las distintas tendencias.

Sobre la reunión de mañana de la minoría radical manifestó el señor Samper que se tratará de la ponencia de la Comisión depuradora, y al decírsele que parece que en dicha ponencia se citan dos nombres, lo negó; pero, desde luego, la reunión tendrá gran importancia.

Periódico multado

MADRID, 20. — Ha sido multado con 500 pesetas el periódico "Ya", por insertar unas fotografías no sometidas a la censura.

Remedios Díaz

Viuda de Vilas

Profesora en partos y auxiliar en medicina y cirugía

Ex alumna de los doctores Rocasens y Varela Radio. Con dos años de práctica en la Maternidad de Santa Cristina y Facultad de San Carlos de Madrid

Ofrece sus servicios dentro y fuera de la capital

Domicilio: Ronda de La Coruña, 84-primero

(Frente a la Puerta de San Fernando)

Importante negocio

Por no poder atenderlo su dueño, se traspasa acreditado Café-Salón, con mucha clientela y establecido en el punto de más movimiento de esta capital. Dirigirse a la Oficina Gestora Administrativa (A. de Negocios) de Reija, García Hernández, 27-primero. Teléfono 29, Lugo.

EL CONFLICTO ITALOETIOPE

Derramaré mi sangre por mi trono y por la libertad de mi pueblo--dice el Negus

LONDRES, 20. — El corresponsal del "Daily Mail" en Addis Abeba dice que el emperador dijo al contestar a una enorme multitud congregada ante el palacio y que le pedía permaneciese en la capital: "Derramaré mi sangre por mi trono y por la libertad de mi pueblo". El Negus hizo esta declaración al finalizar un banquete dado en honor del Ejército de Dedjasmatch Gerachous, que acababa de llegar a esta capital para dirigirse al frente.

Durante el banquete el emperador ser etiró a un pequeño pabellón, donde conferenció con dicho jefe y el príncipe heredero.

Han resultado infructuosos los esfuerzos de las tropas etíopes para atravesar el río Takkaze

ADDIS ABEBA, 20. — Han resultado infructuosos los intentos realizados por los etíopes para cruzar el río Takkaze.

Esto lo intentaron tres veces las fuerzas del ras Ayelu, peron fueron rechazadas.

Se ha pedido un informe al cuartel del frente norte, para ver si es cierto que durante un bombardeo italiano que tuvo lugar el martes resultaron muertos tres mil etíopes.

Cien etíopes muertos en un combate

ROMA, 20. — Se anuncia oficialmente que fueron muertos cien etíopes en el combate del monte Gundi, que tuvo lugar el 11 de noviembre.

El resultado de un ataque aéreo de los italianos

ASMARA, 20. — Se sabe que en el bombardeo a Amba Alagi todos los aviones italianos fueron tocados por las balas de los etípes.

Algunos aparatos tienen más de 40 impactos.

Al aparato que tripulaba el conde de Ciano a consecuencia del tiroteo le rompieron el tubo del aceite, teniendo que aterrizar en Makalle.

El teniente Giolletta aterrizó en Hauzien, a consecuencia de una avería grave en el motor.

El teniente Manelli resultó con el depósito de la gasolina destrozado y gracias al mecánico, que taponó con las manos el agujero, pudo llegar al aerodromo.

Un sólo aviador resultó herido.

Desde el frente del Tigré.—Un aviador italiano que participó en los últimos bombardeos ha manifestado que los etíopes se especializan en la guerra antiaérea. De continuar así llegarían a amargar la vida a los pilotos.

Se sabe que en los últimos combates de Anale resultaron heridas algunas mujeres etíopes que participaron en la defensa.

En el frente sur se nota gran actividad

HARRAR, 20. — Se dice en Avelo que en un fuerte contraataque han recuperado Anale. También que atacan los flancos de una columna italiana.

El general Tuco Wahib se le ha llamado a Jijiga para conferenciar con los jefes militares.

Siguen enviándose al frente grandes cantidades de armamento, municiones y víveres.

En el frente sur se nota gran actividad etope.

Se dice que el emperador regresó a Addis Abeba y que el vuelo que efectuó ha sido de ensayo del que se propone hacer.

Una nota de Etiopía a la Sociedad de Naciones

GINEBRA, 20. — Se ha recibido una nota de Etiopía.

Afirma que los habitantes de los territorios ocupados por los italianos se levantaron contra éstos, por las atrocidades cometidas, incluso con las monjas.

Añade que Etiopía nunca aceptará una solución sobre la base de la ocupación militar.

De la vida deportiva

El Lemus campeón de la serie A

El domingo último se jugaron los últimos partidos del campeonato gallego de la serie A.

El partido de mayor interés de los dos que se celebraron, ya que el Eiriña-Lugo Sporting no se jugó, ha sido indudablemente el de Monforte, jugado entre los dos equipos clasificados en los primeros lugares, Lemos y Coruña.

El de Villagarcía, que como el de Pontevedra no influía nada en la clasificación, fué ganado por el titular contra el Racing ferrolano por la mínima diferencia.

El de la ciudad del Cabe, a pesar del mal estado del campo a causa de la lluvia, resultó interesante y de categoría.

Correspondió el triunfo al equipo lemista por cinco tantos a dos, con cuya victoria conquistó brillantemente el título de campeón.

Los dos equipos hicieron un gran partido. En el equipo vencedor destacó grandemente la admirable labor del buen equipier lucense Bachiller, quien desde que comenzó a jugar con el once monfortino, fué siempre su actuación mejorando notablemente. No sólo nosotros sino los críticos deportivos en general así lo hacen constar.

Al felicitar a los nuevos campeones, lo hacemos también, sinceramente, al amigo Bachiller por sus extraordinarios progresos.

Nuevo establecimiento en la Plaza de Abastos

En la caseta número 3 de la Plaza de Abastos, se abrió al público un nuevo establecimiento, propiedad de Carmen Valín Illobre, que pondrá a la venta a precios económicos, carne de cerdo, huevos frescos, mirados a la bombilla, quesos y toda clase de caza.

LOS TRANSPORTISTAS

Convocatoria a junta general extraordinaria

Cumpliendo acuerdo de esta directiva me complazco en convocar por medio de la presente, a la junta general extraordinaria que habrá de ser celebrada el día 22 del presente en el local de la Asociación Patronal, sito en la calle de Quiroga Ballesteros, núm. 17, a la hora de diez y media de la mañana.

Compañeros transportistas: es de suma importancia la asistencia de todos a la junta de ese día; en ella se darán a conocer todas las gestiones realizadas para la solución de nuestro conflicto; los acuerdos tomados en la asamblea nacional de Zaragoza y otros de gran interés acordados en distintas reuniones que hemos celebrado con diferentes Sociedades de España.

En la expresada Junta se os pondrá en conocimiento también la fecha fija para ir al paro general en toda la península; acuerdo tomado por el Comité Nacional nombrado en Zaragoza.

Como veis, esta Junta tendrá una importancia decisiva y esperamos comprenderéis la gravedad del momento, no faltando ninguno a ella.

Lugo, noviembre de 1935.—El presidente, Manuel García Fernández.

RADIO

Programa para hoy día 21 de noviembre de 1935.

RADIO-LUGO E. A. J. 68

A las 14: Himno Gallego.—Marcha Anglo-Americana Tenories (Serrano).—Carmen, fragmentos (Bizet).—La Paloma, serenata (Iradier).—El Canto del Barranco (Moret).—Oro muerto, tango (Raggi).—14,45: sección del radioyente.—Boletín Metereo lógico.—15: cierre de estación.

18,30: Himno gallego.—Del cielo a España, canción (Pino).—cancionera sevillana (Currita y Leonar).—Los Gavilanes, fragmento (Ramos Martín y Guerrero).—La Casta Susana, pasadoble (Gilbert).—Molinos de viento, fragmentos (Luna y Frutes).—La Estudiantina pasa, couplet (Martinillo y Beltrán).—La Coralera, canción (M. Abadés) 19 sección del radioyente.—19,15: noticias de Prensa.—19,30: cierre de estación.

22,30: Himno gallego.—Colegiala, fox (Gaffo).—Yarning, fox, (Endavis).—La Dolores, jota (Bretón).—Polca mazurca, (Straus). — Pizzicato, mazurca (Straus). — Las Golondrinas, "pantomina" (Usaadizaga).—El Guitarrico, jota (Frutos y Soriano).—La Pastorela, fragmento (Luque y Luna).—23,15: sección del radioyente.—23,30: música de baile.—23,45: noticias de Prensa. — 23,45: noticias de Prensa.—24: cierre de estación.

UNION RADIO, MADRID (EAJ 7)

(274 m., 1.095 kc.)

8,00: "La Palabra".—9,00: Informaciones diversas de Unión Radio.—13,00: Música variada. 13,30: Sexteto de Unión Radio. 14,00: Música variada.—14,30: Sexteto de Unión Radio.—15,00: Música variada.—15,15: "La Palabra". Sexteto de Unión Radio. 15,50: Eventualmente, noticias de última hora.—16.00: Fin de la emisión.—17,00: Música ligera.—17,30: Continuación de la música ligera.—18,00: Jueves infantiles de Unión Radio.—19,00: Cotizaciones de Bolsa.—"La Palabra".—Música de cámara.—19,30: Cursillos culturales de Unión Radio.—19,45: Selección del acto tercero de la ópera, de Verdi, "La Traviata".-20,15: "La Palabra".—Selección del acto cuarto de la ópera, de Verdi, "La Traviata".—21,00: Síntesis de la historia del Teatro (ciclo de charlas culturales, con lacooperación de la Asociación de la Crítica Ddramática y Musical de España): "El teatro inglés moderno", por Enrique Díez-Canedo.—21,15: Concierto por el Sexteto de Unión Radio.—22,05: "La Palabra".—Concierto por la banda del Cuerpo de Seguridad y de Asalto, dirigida por el maestro don Pascual Marquina. Música de baile.—23,45: "La Palabra".

IMPORTANTE

Para trabajos seguros, **Fontanero Arias.**

Instalaciones de agua, cuartos de baños, termos, etc.

Se garantizan los trabajos.—Precios económicos. **Tinería, número 3.**

Peluquería Somoza

Plaza de la República, 11-1.°-(Soportales)

Salones independientes para señoras y caballeros

Instalación moderna, con arreglo a los últimos adelantos. Higiene rigurosa. Servicio esmerado a cargo de personal competente y acreditado.

Precios módicos

Se hacen toda clase de servicios propios del establecimiento, que su propietario ofrece al público en general.

Teléfono, núm. 336

Peluquería Quijada

PERMANENTES DE 10 Y 15 PESETAS

Acabamos de recibir unos aparatos eléctricos especiales para el rizado de las puntas, de los más modernos que se conocen.

Además hemos recibido también unos líquidos especiales, de París, para las permanentes de 15 pesetas.

Gran rebaja de precios en los fijados de las permanentes de 15 pesetas.

TINTES :—: POSTIZOS :—: MANICURA
ONDULACIONES DE TODAS CLASES

CALLE DE LA LIBERTAD, 15, 1.° - TELEFONO 273

LUGO

Los Grandes Almacenes Chaín

han recibido las últimas creaciones de la moda en **PAÑOS PARA ABRIGOS DE SEÑORA Y CABALLERO. Miles de CHAQUETAS y JERSEYS a precios baratísimos.**

¡Un derroche de LANAS PARA LABORES!

¡Las mejores MANTAS DE CAMA!

En GABANES DE CUERO Y PAÑO, GABARDINAS, CAZADORAS, etc., esta casa tiene siempre lo mejor de lo mejor.

Comprar en ALMACENES CHAIN es ahorrar dinero y acreditarse de buen gusto.

MUY PRONTO **UN ESPECTACULO UNICO EN EL MUNDO** **TEATRO DEL PICCOLI de VITTORIO PODRECCA**

(c) Ministerio de Cultura 2005

VENTA
Número suelto del día, quince céntimos
Atrasado, veinticinco céntimos

El Progreso

SUSCRIPCION
En Lugo, capital, 2'50 pesetas al mes
Fuera, 7'50 pesetas trimestre

EL PROGRESO hace veinte años

21 de nviembre de 1915.—Considérase una fantasía más de las agencias de la información la noticia propalada por la Prensa acerca del ataque de un submarino alemán a un vapor español que procedía de Inglaterra y conducía material de guerra consignado a la factoría naval de Ferrol. El Gobierno no tiene ni la menor noticia de este suceso.

— Háblase de que es seguro de que se llegará a un acuerdo entre el Gobierno y las minorías de la oposición en lo referente a la discusión de las reformar militares.

— Ayer se celebraron sesiones de Cortes, presidiendo el señor Sánchez Toca la del Senado, y el señor González Besada, la del Congreso. En ninguna de ellas hubo nada saliente.

— Se ha refugiado en el puerto de Barcelona el vapor italiano "Re Vittorio", que venía perseguido por un submarino alemán. Abordo estaba todo preparado para caso de naufragio. Se dirigía para Génova.

— En las sesiones de Bolsa se cotizaron los frnacos franceses a 90,25 y las libras esterlinas a 25,05.

ESPECTACULOS

El estreno de hoy en el Teatro Círculo.—"El Altar de la Moda", espectáculo esencialmente femenino

Producción llena de interés para el público femenino ésta que la Warner Bros.—First National nos va a presentar con el título de "El Altar de la Moda", y que nos muestra con un verismo y una realidad jamás igualadas, los grandes desfiles de maniquíes de las más afamadas firmas parisiens, presentando a nuestros ojos la maravilla de las últimas creaciones de la moda exhibida en su marco adecuado, en los salones de los grandes modistos con sus modelos vivientes de una belleza de línea perfecta que da mayor vistosidad a los vestidos de baile, de té, de tarde, de páseo, de playa, de deporte y a las sucintas ropas interiores, todo seda y encajes, pequeñas joyas femeninas que cubren escasamente la joya incomparable de los cuerpos velados por los tules que contribuyen a hacerlos más atractivos.

Pero "El Altar de la Moda", con todo y ser un espectáculo esencialmente femenino, no es exclusivo para la mujer, antes al contrario, precisamente por ser tan femenino los hombres encontrarán en esta producción musical de Warner Bros.—First National, dirigida por Villiam Dieterle y protagonizada por William Powell y Bette Davis, una ocasión única de halago para los ojos con el brillante desfile de más de doscientas girls ataviadas con espléndida elegancia.

Y por si fuera esto poco, el film nos ofrecerá, además, la exhibición de una brillante revista en el propio Moulin Rouge, el cabaret parisino por excelencia, en la que se nos revelará una nueva actriz del canto, Verree Teasdale, un positivo valor en el género musical.

"Brisas de La Habana"

Un sorprendente espectáculo, una gran compañía de variedades, un elenco vistoso, alegre y dinámico, que acaudillan dos celebridades de la escena, el conocido divo e incomparable barítono Eduardo Brito, conocido del público lucense, por su brillantísima creación en "La Virgen morena", y la bellísima y genial "Venus de bronce", Elena Brito.

"Brisas de La Habana", soberbio espectáculo integrado por cuarenta y cinco personas, cuya lista facilitaremos mañana, entre las que merecen especial mención un plantel de bellísimas "girls" y una formidable orquesta.

"Brisas de La Habana" constituirá un gran acontecimiento, cuya actuación será de un solo día.

EL PROGRESO SE VENDE EN MADRID EN EL KIOSKO DE TEOFILO GOMZ.—ALCALA 22 (Frente a la "Maisón Dorée")

Un horrible parricidio se ha cometido en Antas de Ulla

La víctima es un hombre de 62 años.—El autor del salvaje hecho ha huído

MONTERROSO, 20. — En las primeras horas de la tarde del pasado lunes comenzaron a circular insistentemente en Monterroso rumores de que en la parroquia de San Esteban de Castro de Amarán, perteneciente al municipio de Antas de Ulla, se había cometido un horrible parricidio.

Se comprueba la noticia

La Guardia civil del puesto de Monterroso, a la que habían llegado estos rumores, se decidió a salir hacia la parroquia de San Esteban de Castro de Amarán para comprobar la noticia.

Personada la Benemérita en aquel punto vió con sorpresa que los rumores circulados se confirmaban.

La víctima

En su propia casa, tendido en una cama, se hallaba la víctima de este suceso. Varias personas rodeaban el lecho, en donde se encontraba el cuerpo exánime de un hombre de edad ya avanzada.

El cadáver presentaba diferentes heridas.

Este hombre se llamaba Manuel Guerreiro Somoza y contaba sesenta y dos años de edad.

Reconocido el cadáver por el médico titular, presentaba dos heridas punzantes, una en el parietal derecho y otra en el izquierdo. En el costado izquierdo tenía otra herida producida por un disparo de arma de fuego, que fué, según el facultativo, la que le produjo la muerte.

En la casa de Manuel Guerreiro se personó el juzgado municipal del término, procediendo al levantamiento del cadáver, que horas más tarde y después de habérsele practicado la autopsia, recibió sepultura en el cementero de aquella parroquia.

Declaraciones de los familiares de la víctima. El autor del hecho

El Juzgado, auxiliado por la Guardia civil, comenzó la instrucción de las correspondientes diligencais, tomando declaración a alguno de los familiares de la víctima.

Por alguna de las declaraciones presentadas se dedujo en un principio la probable participación en el hecho de uno de los hijos del Manuel Guerreiro, llamado José Guerreiro Pardo, que seguidamente fué detenido.

Prestada luego declaración la esposa del muerto, se desechó la idea de que José Guerreiro hubiese dado muerte a su padre; pero se comprobó que el autor del parricidio había sido un hermano de aquél, que, cometido el hecho, se dió a la fuga. Se llama Manuel Guerreiro Pardo, de veinticuatro años de edad, y de estado casado. Su domicilio lo tiene en la misma parroquia de San Esteban de Castro de Amarán.

Sin pérdida de tiempo se circularon las órdenes de su busca y captura a los puestos de la Guardia civil, limítrofes, de Rodeiro, Lalín, Chantada y Palas de Rey. También se pasó aviso a la Benemérita de Vigo y Orense.

Los móviles

Parece ser que los móviles que llevaron a Manuel Guerreiro Pardo a matar a su padre fueron altercados que la víctima venía sosteniendo desde hace tiempo con sus hijos por cuestiones de familia.

El suceso causó gran sensación en toda esta comarca.

VILLALBA

Boda distinguida

El día siete del corriente se ha efectuado, en la iglesia parroquial de San Julián, de El Ferrol, el enlace matrimonial de la bella y distinguida señorita ferrolana Pacucha Lugrís, con el competente médico villalbés don Manuel Carballo Guerrero.

Actuaron de padrinos en la solemne ceremonia la hermana del novio señorita Concha Carballal y el padre de la novia don Julio Lugrís.

Entre los novios se cruzaron valiosísimos regalos.

A pesar de celebrarse el acto en la mayor intimidad, por el luto reciente de los señores de Carballal, la ceremonia revistió el máximo lucimiento.

Deseamos a la nueva pareja eterna luna de miel.

Necrología

Ha fallecido, el domingo, el conocido escribiente del Juzgado municipal don Cruz Vázquez García.

Al entierro, verificado el lunes, acudió numeroso público.

También ha fallecido el ex conductor de la Empresa Ribadeo señor Purín.

Acompañamos en el hondo sentimiento que les aflige a sus respectivas familias.

Marcha sentida

Por haber sido destinado al Instituto de Luarca, ha marchado últimamente el competente profesor de Matemáticas don Ramón Rodríguez Losada.

Por el interés y la competencia que demostraba en sus explicaciones de clase, ha sido muy sentida su marcha entre los alumnos.

Teatro Villalbés

Se ha proyectado ayer y seguirá proyectándose la gran película nacional "La Hermana San Sulpicio", basada en la novela del inmortal escritor Armando Palacio Valdés.

Actúan como principales intérpretes los eminentes artistas Imperio Argentina y Miguel Ligero.

El público está satisfecho por los noticiarios con que empiezan las sesiones desde hace poco tiempo y acude en masa al cine.

Una conferencia

Hoy, a las seis y media, hablará en el local del Ateneo don Plácido Orosa Peña, sobre el interesante tema, "La aprensión".

Dada la competencia profesional del conferenciante, que es médico, la expectación que existe entre los socios por oírle es grande.

Corresponsal

SEÑORA Vaya usted a la liquidación de Casa Arturo; todos los días encontrará cosas nuevas para liquidar. El tenernos que trasladar por derribo del local nos obliga a dar infinidad de artículos a un precio inverosímil para de este modo ofrecerla en su nuevo local, donde está actualmente la imprenta de «La Provincia», todo artículo nuevo, selecto y con el exquisito gusto que le caracteriza a

Casa Arturo

NECROLOGIA

Anteayer dejó de existir en esta ciudad el prestigioso y conocido Agente Comercial don José A. Salvador Fernández, después de rápida dolencia sufrida con ejemplar resignación.

El fallecimiento del señor Fernández Salvador produjo entre sus amistades hondo pesar.

Ayer a las once de la mañana, se efectuó en el templo parroquial de San Froilán el funeral de entierro por su eterno descanso.

Lo mismo este acto que el de la conducción del cadáver al cementerio, que se verificó a las cuatro de la tarde, se vieron concurridísimos constituyendo sentida manifestación de duelo.

Reciban sus familiares la expresión más sincera de nuestra condolencia.

«Política lucense

Una nota de don Manuel Becerra

En nuestro número de ayer insertamos una crónica telefónica de nuestro corresponsal en Lugo, en la que se daba cuenta de una asamblea radical presidida por el ilustre ex subsecretario de Obras públicas, don Manuel Becerra, que anteanoche había llegado a Vigo.

Al saludar al señor Becerra, antiguo y querido amigo nuestro, y haciendo alusión a esa reunión de Lugo, nos expuso lo siguiente en la nota que transcribimos:

"La reunión celebrada ayer, día 19 de noviembre, por la Asamblea del partdo radical, de Lugo, fué pesidida a petición del presidente de la organización provincial don Rafael Vega Barrera, por el diputado radical don Manuel Becerra Fernández, quien después de saludar a los correligionarios, se ratificó en las apreciaciones que hacía en la carta que dirigió al precitado señor Vega Barrera hace pocos días, en la que se manifestaba decidido a continuar en el partido radical por estimar no era leal, elegante ni humano en los actuales momentos difíciles por que atraviesa el partido, desertar de él, reconociendo sin embargo la necesidad de reorganizar el partido saliendo al paso de las imputaciones que en conjunto se le dirigían para lo cual era preciso realizar una depuración de principios y personas como así lo había acordado la minoría expresando muchos la necesidad de celebrar una Asamblea general del partido, supremo juez de sus actuaciones.

El señor Vega Barrera expuso sus puntos de vista en el orden político y en el personal, por lo que afecta a la honorabilidad del partido manifestándose decidido a separarse del mismo. Usaron de la palabra otros correligionarios coincidiendo algunos en las apreciaciones expuestas por el señor Vega Barrera y opinando otros que convendría esperar a la reunión de la Asamblea general y luego a la provincial de Lugo.

El señor Becerra hizo presente que aunque no estaba representada la mayoría del partido provincial, ya que solo habían concurrido ventidós Comités de los cuarenta y seis que tiene en la provincia, como se trataba de una segunda convocatoria, habría que resolver con los presentes, advirtiendo que visto el ambiente que se percibía en la Asamblea, debía advertir que de acordarse la separación del partido radical, él, que tanto había trabajado por la provincia y hasta se atrevía a decir por toda Galicia, y que tantas muestras de gratitud había recogido, no podía regresar a Madrid si tal acuerdo de separación llegara a ser un hecho, sin verse abligado a renunciar el acta y con ello a la representación parlamentaria para ahora y lo futuro, de la provincia de Lugo. Ante estas manifestaciones todos los representantes de Comités y cuantos correligionarios asistieron al acto, reaccionaron, siendo el primero en hacerlo el propio señor Vega Barrera, añidiendo que lo que no podía exigírsele es que continuara como presidente del Comité provincial, siendo su última decisión continuar por ahora en el partido, no sabía por que tiempo como uno de tantos afiliados.

Otros señores, como el presidente de la Diputación señor Cobreros y el tesorero del Comité provincial, que habían presentado la dimisión de sus cargos, las retiraron en atención al señor Becerra. El alcalde, señor López Pardo, desde el primer momento se mostró dispuesto a seguir el camino indicado por el señor Becerra.

En estas condiciones, se convino por unanimidad, por los reunidos en la Asamblea continuar en el partido radical hasta que se celebre la Asamblea general y después la Asamblea provincial en Lugo, donde se discutirán las futuras orientaciones de los afiliados al partido radical en la provincia de Lugo.

Las referencias que la Prensa de Vigo hace de la reunión de la Asamblea en lo que se refiere al señor Portela y a don Artemio Precioso, son exactas."

* * *

Con mucho gusto recogemos las anteriores líneas del cólega regional "Faro de Vigo", del día 17 del corriente, por tratarse de la actuación en la Asamblea radical últimamente celebrada en Lugo de nuestro querido amigo don Manuel Becerra Fernández, diputado a Cortes por esta provincia.

El acto confraternizador de ayer

Cinema educativo

Como lo previamos fué un verdadero acontecimiento el festival de confraternidad hispanoamericana organizado por los conocidísimos intelectuales doctor Agustín Venturino y doña Alice Lardé de Venturino, en el Teatro Círculo de las Artes.

Numerosísimo público llenaba por completo la sala del coliseo, figurando entre aquél la mayoría de los profesores y alumnos de segunda enseñanza, y distinguidas familias de la localidad, que vieron con agrado desfilar en la tela cinematográfica bellísimos filmes educativos sobre la historia, geografía, flora, fauna, industrias, panoramos, etc de la América española. Llamaron la ateción por sus escenarios enteramente desconocidos, las regiones brumosas del sur de Chile y del Polo Sur, con su extreñaza fauna marina y sus nieves eternas, que habían hondo contraste con los países tropicales llenos de sol y claridad. Las hermosísimas cataratas del Iguazú y del Guayra, el Alto Paraná y las ruinas prehistóricas de los uro-aymaraes del antiguo Perú, agradaron extraordinariamente.

El profesor Venturino, con su vibrante oratoria, explicó el alcance moral y social de los filmes, haciendo resaltar la grande obra de España en América.

Luego, la señora Lardé de Venturino, después de transmitir un saludo cordial de parte de los profesores y alumnos salvadoreños a sus cólegas españoles, expuso que, los estudios de Historia y Geografía pueden parecer a los profanos, fastidiosos y monótonos. Al primer contacto, son fríos y huérfanos del idealismo que es necesario para establecer una comunión espiritual entre la obra escrita y el lector. Sin embargo, no acontecería así, si a los referidos estudios se ligase un mayor sentido literario y hasta en ciertos casos lírico, pues la Historia y la Geografía préstanse admirablemente a ello. Es evidente que para tal fusión la poesía requeriría tornarse más profunda, envolviendo ideas reales sin pompas verbales.

A fin de conciliar el sentido poético con el didáctico tendríase que procurar un justo equilibrio entre los dos factores de manera que uno valorizase al otro sin perjudicarlo en su belleza ni en su función cultural. Para eso la poesía precisaría tomar cierta disciplina, una vez que a los referidos estudios la esencia, es más importante que la forma.

A propósito, la ilustre intelectual, citó como ejemplo su propia obra. Habiendo estudiado y vivido en medio de la naturaleza tropical y glacial, resolvió escribir libros sobre el método que preconiza. Es decir, ligar la poesía a las Ciencias Naturales, a la Historia y a la Geografía. Gracias a ese proceso sus libros forman ascequible dentro del campo literario el conocimiento pormenorizado de la naturaleza a que se refiere, dándole aún hasta en aquellos aspectos que escaparon a la ciencia.

Después de presentar otros interesantes ejemplos defendió con calor la introducción de la cultura rítmica en la enseñanza que haría más atrayente el estudio de las materias que formando tratados con rígidas formas no seducen a los espíritus. Terminó su magnífica exposición asegurando que uno de los mejores medios de estrechar la fraternidad entre los pueblos sería cantar la naturaleza y su influencia sobre los habitantes, porque así, mediante las bellezas panorámicas incentivadas, los países sentiríanse más compenetrados y dispuestos a correlacionarse.

Enseguida Alicita, la inteligente poetisa hija de los ilustres catedráticos deleitó al auditorio declamando bellas poesías originales suyas, siendo como sus progenitores calurosamente ovacionada.

Esta tarde, en el mismo teatro y hora de 2 y media se realizará la segunda demostración de cinema educativo confraternizador hispano ameircano, para las escuelas de enseñanza primaria y colegios particulares.

Constitución del Comité del Bloque Nacional en Lugo

Recibimos lo siguiente para su publicación:

"En la reunión celebrada en la tarde de ayer por los elementos más calificados del Bloque Nacional de Lugo, fué elegido, por aclamación, el siguiente Comité propulsor: don Antonio Macía Valado, presidente; doña Dolores Pita de Pérez Batallón, doña María Fraga Losada, don Angel Carro, don Ricardo Sindín, don Carlos Pedrosa y don David Pena Sanfiz, vocales; don José Cedrón del Valle, secretario, y don Salvador González y González, vicesecretario.

El Comité acordó nombrar presidentes honorarios del mismo, a los Excmos. señores don José Calvo Sotelo y don José Soto Reguera, jefes nacional y provincial del partido, respectivamente.

Una vez constituído el Comité se dirigió al señor Calvo Sotelo el telegrama siguiente: "Calvo Sotelo. — Velázquez, 89-Madrid.—Al constituirnos en Comité Bloque Nacional Lugo nos honramos rendirle homenaje inquebrantable adhesión, devota admiración y cariñoso afecto.—Antonio Macía, presidente; Dolores Pita, María Fraga, Angel Carro, Ricardo Snidín, Carlos Pedosa y David Pena, vocales; José Cedrón, secretario, y Salvador González, vicesecretario."

Los reunidos acordaron promover la inmediata constitución de Comités en todos los Ayuntamientos de la povincia.

También se acordó la celebración de un acto público en Lugo, en fecha próxima, con intervención de los señores Calvo Sotelo y Soto Reguera.

En la reunión reinó el mayor entusiasmo.

Gran rebaja de carbones

Almacén: Miño, 34. Teléfono 180

Antracita para calefacción, quintal	5,00
Cock	5,25
Galleta para cocina	5,50
Canutillo para plancha y brasero, kilo	0,25
Quintal de leña de roble picada	3,00

Actos socialistas

Para su publicación recibimos lo siguiente:

El próximo domingo día 24 organizado por la Agrupación Socialista de San Clodio de acuerdo con la Federación Provincial Socalista, se celebrará en el campo de la feria del pueblo citado un gran acto de afirmación socialista en el cual tomarán parte el secretario-general de la Federación, Jacinto Calvo y el diputado a Cortes por Cáceres, Luis Romero Solano.

El día 8 del próximo diciembre tendrá lugar una concentración en Valle de Oro, a cuyo punto concurrirán todos los elementos socialista-agrarios de los contornos a los cuales dirigirán la palabra el secretario general de la Federación provincial Socialista, José María Orol de la Agrupación de Becerreá y el exdiputado de las Cortes Constituyentes Ramón Beade Mendez.

Próximamente tendrá lugar en la capital una concentración de elementos socialistas de la provincia, a cuyo objeto se espera únicamente la designación de los representantes del Partido que hayan de intervenir en el grandioso mitin que con tal motivo se celebrará.

ABADIN

La feria

Abadín.—Con bastante concurrencia se celebró el sábado último la feria mensual.

Acudió un buen número de cabezas de ganado, efectuándose importantes transaciones.

El mercado

Abadín.—En el mercado se cotizaron los diferentes artículos alimenticios a los precios siguientes:

El ferrado de centeno a 5,50 pesetas; idem de maiz, a 5,25; idem de habas, a 5; habena a 4; la docena de huevos, a 2,50; y el kilo de tocino a 4,50 pesetas.

De fiestas

Abadín.—El domingo último se celebró en la inmediata parroquia de Castromayor la tradicional fiesta del Patrocinio.

Los actos religiosos resultaron solemnísimos y los profanos se vieron muy animados.

CORRESPONSAL

Diario de la ciudad

No hablemos del tiempo. Lo castigaremos a no salir hoy en letras de molde. ¡Es tan malo!...

Se supo de un parricidio ocurrido en una aldea del Ayuntamiento de Antas de Ulla. Es doloroso que la tranquilidad y mansedumbre de nuestro campo se vean a menudo sorprendidas por estas ráfagas sangrientas.

Hubo oposiciones en el Ayuntamiento para cubrir dos vacantes de guardias de la Policía Urbana.

Las demás dependencias oficiales no dieron más informaciones que las corrientes.

Quedó constituído el Comité del Bloque Nacional.

Y no hubo más durante la jornada última.

Unión de Derechas y Agrarios

En las oficinas de este centro, a partir de hoy y a las horas de doce a dos y de siete a ocho, se hacen inscripciones y se subsanan errores relacionados con el Censo electoral, cuyas listas ya se hallan expuestas al público hasta fin de corriente mes.

VIVERO

Izquierda Republicana

Estuvieron en esta ciudad los miembros del Comité provincial de Izquierda Republicana, señores Villamil Gallego y Noya, con el fin de constituir el Comité local del partido. Después de cambiar impresiones con determinados elementos coincidentes en ideología política, se ha nombrado una Comisión integrada por los señores siguientes: presidente, don Ramón Rodríguez Prieto; vice-presidente, don Angel Fraga Orosa; secretario, don Xavier Soto Venezuela; tesorero, don Jesús Rámila Ruiz; vocales, don Fermín González Prieto y don Jesús Permuny. El delegado del partido señor Cambese no aceptó ningún cargo por razones de caracter particular. Se nos afirma que esta Comisión prepara un acto de gran importancia en el que tomarán parte tres destacadas figuras de Izquierda Republicana.

XAVIER

De la Policía urbana

Para el consumo público: Se sacrificaron en el Matadero público, 17 reses vacunas. Entraron en la Plaza de Abastos 900 kilos de pescado.

Datos demográficos

Día 20. — Nacimientos: María Emilia del Carmen Reigosa Minguillón.

Defunciones: José Antonio Salvador Fernández, sesenta y seis años; Andrés García López, setenta y un años; Manuel Castro Gómez, setenta y nueve años.

ALMANAQUE

Hoy: San Rufo, San Esteban, San Honorio y compañeros mártires, y San Alberto.

* * *

Sale el Sol a las 7,6 y se pone a las 4,54. La Luna sale a las 2,17 y se pone a la 1,53.

RESTAURANT FORNOS

Mariscos variados.

Conejo de Monte, paella a la valenciana, perdiz a la cazadora, pollo en cazuela, chuletas de lomo de cerdo, merluza con guisantes, anguilas a la vizcaína, espárragos con mayonesa, solomillo mechado, filetes imperiales, bisté a lo Fornos, riñones a la broch, entrecot a la parrilla, fabada a la asturiana, calamares en su tinta, chateaubriand con trufas, postres variados.

Se sirve a domicilio.

TEL. EL PROGRESO

PARA HOMBRES MODERNOS

Contamos con competente personal para instalación y revisión de aparatos eléctricos de alta precisión.

Solicite informes a

Bazar Los Chicos, Cartelar 1.—LUGO

FRANCISCO LAMAS

MEDICINA GENERAL

ENFERMEDADES NERVIOSAS y MENTALES

BOLAÑO RIVADENEIRA, 7-TELÉFONO 115 LUGO

(c) Ministerio de Cultura 2005